

**ACTA SESION ORDINARIA N° 17/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“FORMA REMOTA, VÍA ZOOM”

TABLA

1. Aprobación de Actas:

- Sesión Ord. N° 12 de fecha 17/06/2020.

2. Informe Comisión de Fomento.

3. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 3240 de fecha 28/08/2020, solicita recursos para el proyecto “Adquisición equipos y equipamiento por Pandemia COVID-19 Provincia Biobío”, con cargo al FNDR.

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 3244 de fecha 28/08/2020, solicita re-evaluación para el programa “Transferencia Acceso a tecnologías para inclusión de personas con discapacidad de la región”.
- Ord N° 3242 de fecha 28/08/2020, solicita modificación de Instructivo de Subvención del Concursos Deporte y Cultura FNDR 2020.

5. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
- Ord. N° 3239 de fecha 28/08/2020, solicita re-evaluación por disminución de recursos y reitemización del programa “Recuperación Servicios Ambientales de los Ecosistemas de la Provincia de Arauco”.

6. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord. 3234 de fecha 28/08/2020, solicita pronunciamiento de concesiones de Bienes Raíces Fiscales de la región del Biobío.

7. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. 3243 de fecha 28/08/2020, solicita recursos para el proyecto “Restauración y Puesta en Valor Capilla San Sebastián de Los Angeles

8. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N°3241 de fecha 28/08/2020, solicita aprobar priorización de proyectos de Agua Potable Rural (APR) del MOP.

9. Informe Comisión de Gobierno.

10. Varios.

Concepción, 02 de septiembre de 2020





ACTA SESION ORDINARIA Nº 17/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |



A dos días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 17 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en forma remota, vía zoom



PRESIDENTA DEL CONSEJO, saluda a los Consejeros y Consejeras Regionales y da inicio a la sesión Ord N°17.

Somete a votación Aprobación de Actas Sesión Ord. N° 12 de fecha 17/06/2020.

ACUERDO N°01:

POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 12 DE FECHA 17/06/2020.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

2. **Informe Comisión de Fomento**

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Informe Comisión Fomento Productivo 31.08.2020.

La comisión como primer tema analizó la situación actual de Central termoeléctrica Bocamina junto al Seremi de Energía, Mauricio Henríquez.

Sobre el tema se indicó que existe un proceso denominado “Estrategia de Transición Justa en Energía” la idea es resguardar los derechos más vulnerables en el proceso de descarbonización de la matriz energética y que cuente con participación ciudadana activa y de los trabajadores. Se indica que el año 2019, el carbón representó 37% de generación bruta total y este año 2020 se retira la central Ventanas 1 (Puchuncaví) y Bocamina 1 (Coronel).

Se plantea tener el 70% de Energía renovable al 2050, se han trabajado con cerca de 3.500 participantes en 130 talleres y se trabaja en una estrategia de hidrógeno verde. Para este proceso se implementó un modelo de Gobernanza con un nivel directivo, estratégico y operativo local que incluye representantes locales, organismos públicos y empresas. Se encuentran ahora en un proceso participativo y de dialogo social en talleres y mesas de trabajo.

Sobre el tema la Consejera Tania Concha, que es quien solicitó tratar este tema con el seremi, señala que para el mes de diciembre está planeado el cierre de Bocamina, por lo que le preocupa cómo será el proceso y el impacto para la región en el ámbito energético, de los trabajadores y ver perspectiva de hidrógeno verde.



El presidente de la comisión señala que es importante analizar el criterio de empleabilidad por lo que consulta si existe tiempo y recursos que por ejemplo se puedan trabajar coordinadamente con los Gores.

El Seremi señala que para los trabajadores directos se elabora un plan de retiro y reconversión laboral con 25% de mejora en remuneración total. Lo más complejo se da en los empleos indirectos y no calificados, para lo que se cuenta con un presupuesto de 1000 millones para acompañamiento y apoyo.

El Core Javier Sandoval consulta sobre proyecto aprobado para almacenaje de Copec y que rolo jugará la seremía, a lo que se indica que un proyecto que se debe analizar en el comité de evaluación regional como la instancia, explicándose que como seremi de energía el proyecto está dentro del proyecto energético que apoyan pues se trata de estanques de combustibles que estarán en Coronel, iniciativa que ahora ingresa a los permisos sectoriales. El seremi señala que se apoya el proyecto por la necesidad desabastecimiento, y porque no es más que estanques de combustible con las mismas características de una bomba de bencina, pero con más tecnología para apoyar los buques que quedan a la gira donde se trata de almacenar combustible.

El Core Anselmo Peña menciona que en la comuna de Lota la mayoría de los vehículos amanecen con una capa amarilla y no sabe si es azufre u otro material de la celulosa, las pesqueras o empresas de carbón, por lo que solicita se analice quien contamina a ese nivel. El Seremi indica que desconoce el tema pero puede analizar con la superintendencia de medio ambiente la materia.

Como segundo tema se analizó el “Estado del Comité de Fomento Productivo”, junto a la Directora Ejecutiva Comité de Fomento, Macarena Vera y Jefa de División de Fomento e Industria del Gobierno Regional del Biobío Claudia Hurtado Espinoza.

Sobre el punto se indica que no existe ningún documento formal que establezca el término del comité de Fomento Productivo del Biobío que agrupa los órganos del estado, academia y Core., pero ha sido comentado que la Dipres., en su propuesta de presupuesto 2021, al incorporar recursos no envió la glosa en su propuesta de financiamiento, es decir no dispuso de presupuesto operativo por lo que se adscribe el cese de funciones del comité igual como ocurrió el 2013 y 2014 con Innova Biobío. Sobre el tema se han hecho consultas oficiosas sobre lo que a la directora de Corfo se le había señalado que no seguía el comité.



Lo anterior llevó a desarrollar como autoridades políticas un llamado en medios de comunicación y entidades gremiales, para evitar el cierre del Comité de Fomento Productivo, que se entregue información oficial para que el Core plantee su posición y que se establezca las instancias de coordinación para definir si es verdad lo del cierre y si es así que lo va a reemplazar, por lo que se requiere tener información clara para que el Gore y Core tomen decisiones sobre el destino de los convenios porque existen proyectos en curso.

La Consejera Alicia Yáñez considera importante que esté el administrador regional y que el ejecutivo debiera tener esa información oficial. En su opinión esta determinación no se comprende al plantear una política gubernamental que está por debilitar estas importantes instancias. Consulta además por la ejecución presupuestaria que tiene desarrollado el comité en virtud del total de recursos asignados.

El Core Daniel Cuevas, señala que el presupuesto del comité nace del presupuesto de la Corfo y ahí se debe averiguar si en sus ítem está o no considerado. Indica que los recursos no se pierden pues estarán en Corfo y Sercotec., pues un porcentaje es una transferencia, por tanto sino existe comité, los ítems vuelven a las instituciones de origen.

Se explica que el comité se creó como piloto y la continuidad dependía de una evaluación resultado que no se conoce, siendo un instrumento de la región que se debe defender y entregar mayores facultades, pues el Comité no es mucho lo que tiene de descentralización pues aprueba, rechaza o modifica proyectos, pero no tiene muchas facultades pues por ejemplo las bases son sancionadas por la fiscalía de Corfo en Santiago y las observaciones no siempre son consideradas, la Subdere lo lideraba pero en el parlamento no hubo mucho apoyo para estos comité que están en las regiones de Antofagasta, Los Ríos y Biobío, por lo que se cree importante defenderlo como instancia.

La jefa de división de Fomento e Industria del Gore Claudia Hurtado señala que no han tenido información oficial respecto del tema y que el Comité se activó el 2015 y destaca que el funcionamiento esta en estrecha relación con el traspaso de competencia de la ley de descentralización, con atribuciones que en los Gore. Comenta que efectivamente el año pasado representantes de subdere hicieron una evaluación general, donde se trata de materializan el traspaso de competencia con acciones y gestiones que los Gores deben implementar y complementar en el trabajo con el comité, sin embargo una decisión como esta afecta el desarrollo productivo de la región y la descentralización.

La Directora Ejecutiva del Comité de Fomento, Macarena Vera señaló que se trata de un plan piloto y por lo que sabe se elimina ese plan solicitándose información a Santiago, agregando que aunque no tiene la cifra exacta de ejecución, pues se van aprobando iniciativas cada semana, cree que en ejecutado se debe llevar cerca del 70% de lo aprobado por el comité.



Consejera Tania Concha plantea que si esta región fue elegida como piloto es porque lo han hecho muy bien, por eso cree que terminando la comisión sería bueno suscribir una declaración pública como Core y hacer presente la preocupación por el actuar del centralismo.

Core Daniel Cuevas comparte que involucren al intendente y al seremi de economía en hacer las consultas y menciona que se insista que como Core se necesita una evaluación del desarrollo de la creación del comité, existiendo antecedentes que la región tiene la capacidad para administrar los recursos y no esperar a diciembre donde se informe que el comité se eliminó.

Consejera Alicia Yáñez lamenta la falta de información sobre solicitud que se hará, indica que el comité de desarrollo productivo es el mejor ejemplo de hitos de descentralización y lamenta la situación en la que se encuentra por lo que señala solicitar los informes de evaluación.

Presidente de la comisión señala que como acuerdo sería importante saber la continuidad y establecer una posición política, refrendando la importancia de la descentralización para contar con estos instrumentos como planes y programas de carácter regional, en una estructura que converse con la academia y emprendedores, por lo que le parece esto es un retroceso para la regionalización, pues se puede entender que el comité lo haga bien o mal, pero la pregunta es qué parámetro ve eso y cuál es la alternativa al funcionamiento del comité, y si existe una opción mejor que se presente, pero no retroceder al 2014. Por lo anterior se acuerda:

1. Solicitar información oficial por funcionamiento o cierre del comité al Intendente, Seremi de Economía y al Ministro De Economía.
2. Una declaración que pueda ser compartido con los Cores para sugerencias, con una posición política
3. Se convocan en 15 días en atención estado avance de la consulta formal

Analizado el tema la comisión unanimidad propone a la sala:

Acuerdo:

1. Solicitar información oficial por funcionamiento o cierre del comité al Intendente, Seremi de Economía y al Ministro de Economía.
2. Una declaración que pueda ser compartido con los Cores para sugerencias, con una posición política sectorial en materia de fomento.
3. Se convocan en 15 días en atención estado avance de la consulta formal



Po lo anterior, solicita someter a votación los puntos antes señalados en el marco del punto dos, señala que esta en los correos electrónicos de los Sres. Consejeros Regionales. Propone se vote igual la propuesta política y de esa forma a partir del día de mañana se da el plazo hasta las 14:00 hrs., para que los consejeros regionales remitan información y poder tener un documento final aprobado por los 22 consejeros y si hay observaciones que sea planteado por correo electrónico y así poder avanzar pero eso no impide que se no ha visto la declaración se pueda votar políticamente en apoyo al rechazo que se tiene por el cierre del comité de fomento productivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., informa que el punto uno ya se está solicitando por intermedio del secretario ejecutivo al Intendente, Seremi de Economía y al Ministro de Economía. Luego está la declaración, si se puede avanzar durante el transcurso de la sesión manifestarse sobre la declaración y ver cuál es la opinión de los Consejeros y se pudiese obtener durante la sesión sin perjuicio de lo que es el acuerdo de hacer el planteamiento de rechazo al cierre del comité que esta para votación el acuerdo por parte del consejo.

Somete a votación de manifestar en rechazo al cierre del comité y ver cómo va el apoyo a la redacción.

ACUERDO N°02:

Por unanimidad se aprueba el rechazo al cierre de Comité de Fomento.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al Consejero Ramírez

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R., indica que en relación a la declaración la acaba de leer y señala que esta conforme, cree que se debiese votar ahora para que sea una votación desde el Consejo Regional y no una declaración.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., menciona que comparte lo señalado por el Consejero Ramírez y le parece pertinente y la aprueba. Le consulta al presidente de la comisión si existe más puntos en el informe y pueda ayudar con el tema de la declaración y que es importante sacarla durante la sesión.

Cede la palabra al Consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., señala que le queda claro la aprobación el rechazo al cierre del comité y sobre lo que dice el Consejero Ramírez y los consejeros que han tenido la posibilidad y aprobar



la misiva aun cuando pueda tener errores y puedan ser compartido con el secretario ejecutivo para mejor comprensión de la misma.

Por último consultar si fue unánime porque hasta pudo seguir la votación en su calidad de presidente de la comisión, el Consejero Sandoval adscribe un rechazo a la propuesta planteada por no tener lectura o conocimiento de la carta y solicita se pueda precisar eso para no incurrir en errores que comprometan más votos de los que han manifestado su voluntad de aprobar el rechazo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., le consulta al secretario ejecutivo, pero entiende que aprobaba el rechazo pero no se pronunciaba sobre la declaración porque no la había leído.

Solicita al Consejo Regional lean la declaración para ponerla en consideración y retomaran la comisión de fomento en un tiempo más.

Señala se va dar lectura a la declaración.

Cede la palabra al consejero Lynch

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., consulta si alguien le consultó al intendente respecto al tema y cuál sería la respuesta del intendente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., señala que no tienen mayor información y que desde el comité de fomento fueron notificados y es por esa razón que acordó hacer la petición de información sobre la materia de manera oficial través del documento que se está redactando al intendente, seremi y ministro de economía, razón por la cual indica que no tienen la información específicas, solo que no estaría considerado para el próximo año.

Solicita al secretario ejecutivo dé lectura a la declaración.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., El Consejo Regional del Biobío, manifiesta el rechazo ante el eventual cierre del Comité de Fomento Productivo, ante lo cual realizan la siguiente declaración pública

:

- Estamos convencidos de la importancia que tiene el Comité de Desarrollo Productivo, como articulador regional de las políticas de fomento, economía, emprendimiento y productividad.
- Valoramos absolutamente el trabajo que lleva día a día, potenciando la economía local y fortaleciendo las regiones en materias vinculadas a su actuar.
- Así las cosas, al enterarnos del cierre de dicho Comité, no podemos quedar fuera de la discusión, puesto que, además, el Consejo Regional mediante sus



representantes, tiene participación del trabajo que viene realizando en beneficio del Fomento Productivo de nuestra región y sus habitantes.

- Es por esto que, el Consejo Regional del Biobío, más allá de visiones políticas, adherimos a medidas que buscan fortalecer el rol de las regiones y su independencia del nivel central, entendiendo que la reactivación y recuperación nacional post Covid 19 parte en las regiones y no en las dependencias de la Dirección de Presupuesto Nacional; más aún si no existe una propuesta clara desde el Ministerio de Economía, que reemplace su funcionamiento potenciando el rol de las regiones.

- Creemos en la necesidad de fortalecer la red de fomento mediante la integración de la academia, la empresa privada, el sector público y los gobiernos regionales para que en una sinergia clara y objetiva se fortalezca la matriz productiva regional.

- Defenderemos la continuidad de este Comité de Fomento Productivo más allá de la estructura del gobierno regional, convocando a entidades gremiales, universidades, centros de innovación e investigación, representantes de organismos intermedios de fomento y los parlamentarios de la región para defender el fortalecimiento del comité y no su desmantelamiento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., indica que ha sido leída la declaración y cede la palabra al consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., señala que aun compartiendo la declaración indica que lo acordado fue que se hicieran las gestiones con el intendente, ministro y Seremi de Económica en función de verificar si es efectivo o no que se está haciendo un trámite para eliminar el comité porque lo que señala la carta es que están en contra de eliminar el comité pero no está la certeza de si aquello es así, por lo pronto lo que él cree que aparte de la carta que se está enviado al intendente, seremi y ministro de economía debiese hacer gestiones vía zoom o teléfono para que den una respuesta si es efectivo y si es así como Consejo de Gobierno regional hacer fuerte declaraciones como gestiones en función que no se permita que el comité termine.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., indica que lo acordado no fue esperar la respuesta de ese oficio fue hacer los oficios simultáneamente con la declaración pero no quisiera sino hay unanimidad se deja hasta ahí y se vuelve a retomar el tema mañana a través de las bancadas y viendo también que información hay respecto al ejecutivo en relación a la materia y no es el sentido dilatar un tema que claramente todos están de acuerdo a que no se cierra y si se va entrar en el análisis fino de que te llego la información o no y el día anterior se debatió ampliamente todos sabes que el tema está en riesgo respecto a la continuidad del comité en insiste si no hay unanimidad no es para que volver ahondar el tema porque es el día anterior se vio ampliamente y se cerró el punto político y se verá con el secretario y jefes de bancadas y en lo que se vaya avanzando el día de mañana.



Cede la palabra a la consejera Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., señala lo que acaba decir el colega cree que la declaración pública debería hacer mención a como se tuvo la información, o sea rechaza a partir del informe que entrega la Presidenta del Comité en reunión sostenida con el Consejo Regional, cree que eso despeja todo el resto y porque se está haciendo la declaración y ahí se debiese poner el énfasis que no está en la declaración.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., señala que comparte porque precisamente ese fue el tema porque estuvieron las personas que están en relación absoluta y directa con la materia y hasta ahora el riesgo está e independiente las razones que sean y eso fue el sentido de la reunión del día anterior, es urgente dilatar por cuestiones más de forma y se le puede incorporar eso de la reacción le parece bien que fue de acuerdo a lo que se comentó, se conoció y se debatió ampliamente en la comisión de fomento, la situación es la que es al día de hoy.

Cede la palabra al consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., señala que tiene una inquietud que tiene que ver con el proceso hasta donde se puede efectivamente actuar así llevando la votación una declaración que acaba de llegar a los correos e independientemente que haya sido leída y si es así debiese ser siempre así y recuerda todas las veces que ha solicitado ante el consejo que se pronunciara mediante votación por la cuarentena regional o provincial y eso no ocurría teniendo mucho mayor relevancia por la vida de las personas que al cierre de una comisión que tampoco tiene claro las razones de porque se cierra

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra a la Consejera Stark, Concha, Borgoño

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., señala que solamente es que se debiese votar la declaración pública esta clarísima y hay un tema que no se puede no votar y los que están a favor o en contra. Indica que la declaración la deja conforme y no se puede esperar más tiempo al tener una respuesta y será a temporal.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., dice que la lectura del chat que llama a votación ya todo se discutió en la comisión se suma a las acotaciones de los consejeros Yañez, Sandoval y Stark.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., dice que en la comisión de discutió latamente, el fijarse en puntos más puntos menos o las comas si se va seguir así mejor retiren el texto o se vea otro días y pide se avance ya que se hace costumbre que debaten temas en la sesión que ya fueron discutidas en comisión.



PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al Consejero Parra

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S., se suma a que el fondo se está claro y hay una visión general que es importante defender el comité de fomento y cree que habrá tiempo más adelante ver mayor detalles y en relación a la necesidad de aparecer dando un pronunciamiento es importante que se vote ahora.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., señala que hay consenso por lo que somete a votación la declaración pública con la observación o agregar en base a la información que se recibió por parte de la directora del comité de fomento la cual estuvo en el trabajo de comisión.

ACUERDO N°03:

POR 20 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA LA DECLARACIÓN PÚBLICA

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En puntos Varios:

Core Daniel Cuevas consulta por algún programa para taxi colectivo y furgones escolares pues no tiene noticia si eso se va a realizar. El presidente de la comisión señala que no se ha tenido información y el administrador regional tomo un compromiso de analizarlo por recursos de la línea covid, social, fomento o programa regional línea 2.1, por lo que se convocará al ejecutivo al próximo miércoles para analizar en comisión de fomento.

Sobre el tema la presidenta del Core indica que hablo con el administrador y señala están viendo el tema por fondo covid como en lo preventivo, pero señalan que en realidad se estaba pensando en los fondos Far por ejemplo, por lo que esta semana acordaron tener respuesta

El Core Oscar Ramirez solicita que se haga llegar las presentaciones con anterioridad por la cantidad de datos que contienen. Lo segundo es que consulta que pasará sobre el pilar de fomento de los 2.250 millones y reitera se había acordado hacer llegar esa información de quienes se adjudicaron el Far impulsa de fomento.



PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., agradece y dice que es una muy buena gestión con tener la aprobación de la declaración. Cede la palabra al Consejero Regional sr. Cu7evas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.,. Precisar que la intervención que realizo en la comisión si era un poco respuesta a la solicitud que se hizo a través de la comisión de un programa especial de emergencia para taxi colectivos y furgones escolares y lo que se pide respuesta si se está trabajando y la respuesta es que están haciendo los esfuerzos y que hoy en la sesión tendrían un avance en el cual quisiera incorporar en lo posible en el proceso de la elaboración del instrumento invitar y consultar con el seremi de transporte y lo segundo hacer participe en el instrumento a los afectados en este caso los gremios de taxi colectivo y furgones porque no va ser cosa que se arme un instrumento para comprarles manzanas y ellos quieran peras es por eso que hay que ver bien cuál es el requerimiento del sector en cuestión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., indica que se va ver si el Administrador Regional pueda dar información en el transcurso de la sesión. El Consejero Santibáñez señaló que se hará una sesión el próximo miércoles donde se espera tener la información con el estado de avance y cuál es el instrumento que se está diseñando.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Insiste en que quede en acta el procedimiento de cómo se llevó la votación porque no estaba en tabla y bastó la voluntad de la presidenta del consejo para que la votación se desarrollara y no existe una estricta relación con lo presupuestaria es una declaración política de un órgano regional y ellos pudieron los mismo en su minuto que llego a la región que llegó tarde que se manifestaron públicamente mediante un pronunciamiento distinto a problemas regionales y eso no ha estado ocurriendo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., le señala que hizo uso de su tiempo, todo lo que se dijo quedan establecidas en acta. Es un acuerdo de la comisión de pronunciarse sobre la material, cada caso es particular y se analizan en su mérito.

Cede la palabra al presidente de la comisión de salud.

4. Informe Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Informe Comisión de Salud 01.09.2020

La comisión como único tema analizó el Ord. N° 3240 de fecha 28/08/2020, solicita recursos para el proyecto “Adquisición equipos y equipamiento por Pandemia COVID-19 Provincia Biobío”, con cargo al FNDR, por M\$ 374.010.-



Para ello se contó con el director (S) del servicio de salud Biobío, Dr. Fernando Vergara y su equipo de profesionales quienes señalaron que la iniciativa consiste en la adquisición de equipos y equipamientos para la habilitación de recintos que permitan instalación de camas y residencias sanitarias que refuercen la red hospitalaria de Biobío, ya que esto sería de apoyo a los servicios clínicos existentes.

Se consideran 7 Monitores de signos vitales, 28 Saturómetros, 12 Bombas de Infusión Continua, 3 refrigeradores de medicamentos, 15 Bombas de aspiración, 7 Monitores, 20 Nebulizador ultrasónico, 28 Catres Clínicos manuales, 17 Catres Clínicos Eléctricos, 4 Electrocardiógrafos, 3 Carros de paro completos sin desfibrilador, 10 Equipo de aspiración continua, 3 Monitor multiparámetro y 10 Concentradores de oxígeno con 100 kit oxigenoterapia, entre varios otros implementos.

Sobre el tema, el Core Eduardo Borgoño señala que estos recursos son esenciales y se hace justicia con la provincia de Biobío y el hospital Víctor Ríos Ruiz, esperando que más adelante lleguen otros recursos que son necesarios. Por su parte el presidente de la comisión felicita a los profesionales que trabajaron rápido así como agradece a la presidenta del Core y al ejecutivo por poner en tabla el proyecto.

El Core Javier Sandoval, manifiesta que existen medidas tardías en la región con un problema con el control de la trazabilidad que no es bien llevado, pues señala que se perdió la ventaja respecto de la región metropolitana. Indica que en una carta del 24 de agosto ya planteaban el tema en base al informe epidemiológico y que los contactos de los nuevos contagios no se logran cubrir antes de las 48 horas. Consulta cuántos laboratorios se equiparon con termorecicladores de la red de salud, cuántos fiscalizadores nuevos para las grandes tiendas, cuántos call center de trazadores para detectarlos de forma más temprana y porque el mall del trébol fue aislado y no como los otros centros comerciales de otras comunas. Señala que se necesita un nuevo fondo por una situación muy precaria.

Presidente de la comisión señala que esas son preguntas a nivel regional que se las harán al seremi de salud.

Core Jaime Peñailillo consulta que con fecha 26 de mayo en la provincia de Biobío se presentó plan covid por lo que consulta si es el mismo proyecto al que se le formularon cambios o es un proyecto nuevo.

Se explica que el proyecto es el mismo, y que se rebajaron montos al solicitar el certificado de pertinencia del Minsal.

Consejera Teresa Stark se alegra del proyecto y señala que lo se va a invertir son todas cosas muy atingente a lo que se está viviendo incluso el servicio de salud ha ido habilitando nuevos espacios para estar más preparados frente a la pandemia por lo que se alegra por lo que se presenta porque se requiere mucho.

Dr Fernando Vergara indica que del testeo se encarga el servicio de salud y de la trazabilidad la seremía, explicando que se ha incorporado al laboratorio del hospital



base de Los Ángeles un extractor de ADN, que les permitió tomar 500 PCR diarios y llegará otro equipo que permite subir a 800 tests diarios.

Por su parte el Administrador Regional señala que el proyecto es del pilar salud para el Servicio de Salud Biobío, el que una vez autorizado por el ministerio se concreta, ello pues algunas partidas se eliminaron porque venían del propio ministerio quedando en 374 millones, pero el delta queda a un nuevo proyecto. Los recursos del FNDR no se pueden incorporar tema de contratación de personal para el seguimiento, pues el FNDR es de inversión y no se gastan, por lo que deben ser en activo fijo o en equipamiento.

Analizado los temas la comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sala:

ACUERDO: APROBAR EL ORD. N° 3240 DE FECHA 28/08/2020, SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO POR PANDEMIA COVID-19 PROVINCIA BIOBÍO”, CON CARGO AL FNDR. POR M\$ 374.010.-

Se solicita someter a votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., somete a votación el Ord. N° 3240 de fecha 28/08/2020.

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO POR PANDEMIA COVID-19 – PROVINCIA BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40023090-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$374.010.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., En puntos Varios Core Oscar Ramírez solicita invitar al seremi de salud pues están en cuarentena y quiere conocer las estrategias para este tema y saber que se está usando para bajar la movilidad de las comunas en cuarentena. Pide además conocer como ha sido usado el pilar de salud y si se ha hecho la transferencia de recursos y que rapidez llegan a distintos servicios

Core Javier Sandoval insiste en la solicitud formulada por escrito en hacer una comisión para ver el tema de la trazabilidad y fijar una fecha clara. Dentro de lo que falta es inversión que no sólo debe ir a equipamiento que son mil millones en esa línea, cree los recursos se deben pedir en algo útil por lo que pide se enteren de lo que se discutió en el congreso respecto de la situación del intendente. Sobre trazabilidad ojala se haga antes de una semana.



PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., agradece el informe de la comisión de salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., menciona en relación al informe de salud: se dijo era relevante las decisiones de ese tipo de proyecto que se someten a votación en el Consejo Regional, los distintos servicios de salud se pudiesen consultar, proponer y construir conjuntamente con los gremios de la salud quienes son los que reciben y es algo que se había puesto en la mesa así como lo ha hecho el Consejero Parra que ha sido reiterado en las reuniones incluso con los directores de servicio.

En segundo lugar se vote un nuevo fondo para que este orientado a mejorar la trazabilidad y el testeado en la región, dice que son dos puntos que debiesen ser recogidos y también reiterar la importancia que se tenga la sesión específica con fecha próxima y que no quede solamente como una opinión.,

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al presidente de la comisión Social.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Informe Comisión Desarrollo Social de fecha 01 de septiembre de 2020

La comisión se reunió de forma remota el día de ayer, martes 01 de septiembre de 2020 para tratar la siguiente tabla.

Como primer punto se analizó el Ord. N° 3244 de fecha 28/08/2020, que solicita re-evaluación para el programa “Transferencia Acceso a Tecnologías para Inclusión de Personas con Discapacidad de la Región”. Para este punto se contó con la presencia de la Directora Regional de Senadis, Sra. Carola Campos y {a profesional a cargo del programa, Sra. Carolina Opazo.

La profesional de Senadis indicó que en Julio 2017 el CORE aprobó por unanimidad proyecto FNDR de ayudas técnicas por M\$758.000.000, en octubre del 2018: CGR cursa Resolución N° 110 que aprueba convenio de transferencia entre Servicio Nacional de la Discapacidad y Gobierno Regional.

Luego indicó las áreas y actores involucrados que son: la Corporación Defensa de la Discapacidad que ayudó construir las bases para este programa, Senadis Dirección Regional de Biobío, que realiza la supervisión directa de convenios de transferencia, Departamento de ayudas técnicas y tecnologías de apoyo (DATTA),



que presta apoyo en supervisiones de convenios de transferencia, y las Gobernaciones Provinciales, como aliados estratégico, ellos prestarán ayudas en las compras técnicas, y el Gobierno Regional del Biobío, porte de recursos y supervisiones.

Definición del problema. El no acceso a ayudas técnicas para las personas con discapacidad, que se da por varios factores, siendo uno de los más relevante, el costo de dichos elementos para la población con discapacidad y la falta de cobertura por los organismos del Estado.

Objetivo General de este programa es contribuir al bienestar de las personas con discapacidad de la Región del Biobío, promoviendo condiciones de equidad, seguridad y acceso a condiciones de vida dignas a través del financiamiento, adquisición y entrega de ayudas técnicas y/o tecnologías para la inclusión, con el propósito, de Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la Región del Biobío.

Para poder entender un poco que es una ayuda técnica: explicó que son *Elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente, como por ejemplo sillas de rueda andadores, etc.*

Luego indicó los aspectos a reevaluar que están solicitando:

TEMÁTICA	VIGENTE	MODIFICACIÓN
Plazo	18 de octubre de 2020	18 de octubre 2021 (se solicita un año más de plazo para ejecutar)
Beneficiarios	Al menos 200 beneficiarios	Al menos 250 beneficiarios
Reitemización	Contratación de Programa: M\$600.003 Consultoría: M\$99.677 Gastos Administrativos: M\$36.825	Contratación de Programa: \$736.505.000 Consultoría: Lo asume Senadis Gastos Administrativos: Lo asume Senadis

En relación a las remesas que ya se han realizado indicó que en diciembre 2018 se realizó la primera remesa M\$50.000.000 (ya se encuentra ejecutado) convenio con Gobernaciones Provinciales. En noviembre 2019 se realizó la segunda remesa de M\$300.000.000 (se transfirieron a las Gobernaciones Provinciales) y el julio 2020, la tercera remesa M\$386.505.000, que se transferirá a las Gobernaciones Provinciales.

Por ultimo indicó que el lunes 13 de julio hasta el 24 de agosto de 2020, del Programa FNFR de ayudas Técnicas, Región del Biobío. Para eso se confeccionaron distintos instrumentos, con la cual se llevó a cabo esta ventana de



postulación, los que fueron realizados gracias a la colaboración tanto profesionales de la dirección regional, Senadis Central, también de la Corporación de la Defensa de la Discapacidad, estos últimos tuvieron voz y voto en las decisiones que se tomaron para levantar las especificaciones y las orientaciones técnicas de este programa.

Realizada la exposición, se agradeció y se valoró el hecho que Senadis asuma los Gastos Administrativos: y los gastos de consultoría, de este programa ya con esta reitimización aumenta el monto para el programa, como también aumenta la cantidad beneficiarios.

Luego el Consejero Leónidas Peña, hizo hincapié en solicitar que se inyecten más recursos, ya que ha sido muy poco el aporte del nivel central y solicita que en este presupuesto 2021, Senadis ponga más recursos, ya que no están 100% de acuerdo que los Gobiernos Regionales tengan que hacer todos los aportes para ir en ayudas técnicas, a personas con situación de discapacidad.

El Consejero Peñailillo en las ayudas técnicas se suma en que las solicitudes debieran ser en mejorar los recursos económicos y poder ampliar al número de beneficiarios.

El Consejero Sandoval, solicita extender una invitación a la agrupación de personas con discapacidad de la Región, y poder sostener un dialogo con ellos, para proyectar futuras iniciativas, También reitera la necesidad de mayores recursos a nivel central.

La Consejera Alicia Yáñez, felicito y agradeció el poder tener la cercanía que siempre se ha querido con los servicios en el ámbito de lo que es la política social y de estado.

En relación a la consulta realizada por la consejera Yáñez sobre catastro regional con respecto a los beneficiarios, y saber cómo se canalizar las ayudas técnicas en las comunas, la directora mencionó que el último estudio de discapacidad en el país, y que se encuentra sectorializado a nivel regional es del año 2015, evidentemente las cifras han cambiado, y lo que hay tan tangible es el registro nacional de la discapacidad, que es el registro que tienen a las personas con discapacidad y que también desean inscribirse, por lo tanto tampoco es la realidad que hay como región, y comparte con la consejera que hay que tener un catastro más atingente y más acabado a la realidad que hay en la Región del Biobío.

Por último, el presidente indicó que se pondrán en contacto con la directora y el presidente de la subcomisión de discapacidad Leonidas Peña, para comenzar a elaborar el trabajo de esta subcomisión.

Por lo anterior la comisión acuerda lo siguiente

Acuerdo:



Por la unanimidad, la comisión propone a la sala, aprobar el Ord. N° 3244 de fecha 28/08/2020, que solicita re-evaluación para el programa “transferencia acceso a tecnologías para inclusión de personas con discapacidad de la región”.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, señala que nunca ponen en el informe lo que él dice en comisión, existen como tres o cuatro personas que le colocan hasta los suspiros.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., indica que se verá con el Secretario Ejecutivo.

Somete a votación el Ord. N° 3244 de fecha 28/08/2020, que solicita re-evaluación para el programa “Transferencia Acceso a Tecnologías para Inclusión de Personas con Discapacidad de la Región”.

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD APROBAR RE-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “TRANSFERENCIA ACCESO A TECNOLOGÍAS PARA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN”, CÓDIGO BIP 30481019-0, SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMA	600.003	CONTRATACIÓN DE PROGRAMA	736.505
CONSULTORÍAS	99.677	CONSULTORÍAS	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36.825	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
TOTAL	736.505	TOTAL	736.505

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Pide las excusas al Consejero Salas, señalando que a veces las comisiones están muy sobre la marcha, dice que el Secretario Ejecutivo más los funcionarios del Consejo hacen un gran esfuerzo en resumir las comisiones, que se alargan mucho y no hay tiempo para revisar los informes y no es con ninguna intención.

Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord N° 3242 de fecha 28/08/2020, solicita modificación de Instructivo de Subvención del Concursos Deporte y Cultura FNDR 2020. Para este punto se contó con la presencia de la Jefa Departamento de Inversiones y Municipalidades.

La señorita Vivianne indicó que esta solicitud modificaciones en los instructivos Deporte y Cultura FNDR 2020. En el punto 10 de los mismos específicamente en la



etapa de admisibilidad, en el requisito 4, que dice relación con la fecha de emisión de certificados de personalidad jurídica. Por lo que esta modificación facilitaría la postulación de las organizaciones con certificados de vigencia, emitidos por los municipios en el primer semestre del 2019, (esto por el problema de actualización de directivas), por parte del servicio de registro civil, el cual señala a organizaciones, no haber recepcionado la actualización por parte de los municipio en diciembre de 2019, pero a su vez, está demorando promedio de 3 a 4 meses en generar la actualización de sus bases de datos.

Indicado esto y luego de una extensa discusión y duda razonable del Consejo, respecto de la legalidad de la modificación, debido a que el concurso ya está finalizado, es que se acordó posponer la votación en comisión y solicitar a la unidad jurídica del Gobierno Regional un informe respecto a la legalidad de dicha modificación, el cual se encuentra a la vista de todo el Consejo Regional y que dice no procede, por tanto no se lleva a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., indica que efectivamente no tiene piso legal y que no se respetaría la igualdad de los participantes y dado que el proceso está cerrado y lo han leído y dice claramente que no se sostiene del punto de vista legal por lo tanto el proceso continúa y que es lo que se había dicho en comisión y seguían revisando y afortunadamente el tema se dilucida en sesión

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., En Puntos Varios: La Consejera Tania Concha, indica que es necesario se vea el tema de las subcomisiones, derivación y discusión a ciertos proyectos, esto también tiene relación también re-evaluación del I programa “Transferencia Acceso a Tecnologías para Inclusión de Personas con Discapacidad de la Región” analizado y aprobado por la comisión recientemente y que a su parecer se debió discutir en la subcomisión de discapacidad que preside el consejero Leonidas Peña.

Luego el Consejero Sandoval consulta si está conformada la comisión Especial de evaluación impacto y necesidad de la comunidad, por lo que el presidente de la comisión, solicita información al jefe de la Daf para que indique cual es la conformación de esta comisión.

También se recogió la solicitud de poder tener una reunión con la asociación de municipalidades y el registro civil, para tratar el tema de los certificados de vigencia.



El consejero Ramírez solicita se informe como ha ido avanzando la ejecución presupuestaria de los distintos pilares que componen el Plan Covid.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Agradece el informe y cede la palabra al consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., al igual que el fondo Covid ha solicitado para la línea de salud también reitera que se tenga un nuevo fondo Covid en el área social adicional a toda la clarificación que se debe hacer con respecto al fondo anterior, existen las necesidades que se deben analizar y ha propuesto reiteradamente para destinar fondos para fortalecer las ollas comunes que están en todas las comunas haciendo un tremendo esfuerzo para poder abastecer uno o más días en la semana para las familias que se encuentran sin recursos y sin posibilidad de trabajar.

Hay otra necesidad que es vital y que encarecidamente solicita sea abordada en la subcomisión de educación los estudiantes de las escuelas tanto subvencionadas como publica se están teniendo dificultades para poder nivelarse por la dificultades de acceso a internet tanto en computadores como acceso a los datos. Las cifras entregadas por el seremi no alcanzan los esfuerzos que han hecho las escuelas con sus propios fondos y la seremi para cubrir la contingencia supera diez veces la capacidad que hay de responder con los recursos que se tienen para compra de computadores, se necesita un bono que ayude a cubrir aunque sea con computadores usados y con convenios con las empresas que proveen de internet en las distintas poblaciones y comunas porque la brecha educacional se está profundizando día a día y lamentablemente la angustia es evidente en el momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., entiende que se estaba dando el informe de la comisión social no temas de educación ni tampoco puntos varios de la sesión, solicita una moción de orden y se puedan ordenar, ser respetuosos con los tiempos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., señala que dio la palabra pensando en que era sobre el informe de social y le pide al Consejero Sandoval que concluya.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., es imposible hacer que sesione la comisión de Educación para pedir un fondo para las escuelas y los niños y un fondo también para los choferes de camiones que han sido destruidos los vehículos por negarse hacer parte del paro también información del banco de alimento, los fondos fosis que hace varios meses se ha aprobado.



PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., pide que se sometán al espíritu de la sesión, la cuenta que está es la comisión Social y se pide sea de tema social. Se sabe que hay temas puntuales en educación, reitera que para futuro.

Cede el punto a la consejera Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Agradece el informe jurídico personalmente lo solicito y no solamente y mucho de los colegas/os intervinieron respecto respetar profundamente las bases.

En segundo lugar lo que no logro escuchar y agradece a los funcionarios que están trabajando pasado de la media noche por todas las problemáticas y si bien el colega sandoval, cruzó con algunos temas, han hecho una labor inmensa a la cabeza Vivianne Muñoz le parece que debió quedar tal vez pero comprende que hay poco tiempo para la transcripción de los informes y se pueda sacar el reconocimiento como consejo regional respecto a la labor que tienen los funcionarios/as sobre todo en tiempo de pandemia y que tanta dificultad han tenido en eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., agradece y dice que comparte los dichos de la consejera Tania Concha dice que han realizado una labor importante y sobre todo los últimos días además complementado con el sistema computacional que se debe equilibrar y se da respuesta a la gente que siente ansiedad y se asustan porque no tienen las facilidades para ingresar y se constató a través de los horarios que señaló Vivianne, así que le señala al Presidente de la comisión referente a lo planteado por Srta. Vivianne Muñoz, exactamente con los horarios y muy riguroso en eso hasta donde cerró y se mantiene perfectamente lo que es el espíritu de respecto a la legalidad y la igualdad de oportunidades, exigencias a los participantes. Se va manifestar la gratitud con los funcionarios en ese sentido.

Cede la palabra a la Consejera Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., No sabe si se le paso y señala que no hay claridad de constatación con respecto de la reunión en el registro civil y la asociación de municipalidades porque hubo un punto crítico con respecto a la postulación de las organizaciones en diferentes comunas, manifestó la de Penco donde la llamaron varias organizaciones con respecto al registro nacional que tienen que estar establecidos en registro civil, la cual es tarea de los municipios y aparentemente no está al día y se han visto desmejoradas las postulaciones, razón por la cual le gustaría que fuera claro el informe en el sentido de porque en la reunión con las dos entidades que son importantes para subsanar en el futuro todo tipo de postulación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., en ese sentido indica que fue el origen de la reunión y que quedara perfectamente apuntado.



Cede la palabra al Consejero Krause, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente

6. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Informe Comisión de Medio Ambiente 01.09.2020

Como primer tema se analizó Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en el primer proyecto Adenda EIA: Loteo Mirador del Alto, comuna de Hualpén.

El proyecto propone la urbanización y el loteo de una parte del fundo Ramuntcho, consiste en urbanizar 167,054 hectáreas del predio de 326,682. Fundo está ubicado en la comuna de Hualpén, en el sector denominado Península de Hualpén.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Observación GORE al Estudio de Impacto Ambiental – EIA en relación a la vinculación que realiza el titular con Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030.

El titular vincula su proyecto con los lineamientos 1, objetivo 1.1 y 1.3; Lineamiento 2, objetivo 2.1; lineamiento 3, objetivo 3.2; lineamiento 5, objetivo 5.4, de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, los fundamentos y el análisis que presenta el titular no hacen mención al territorio donde está inserto el proyecto, que es un Santuario de la Naturaleza y que es el motivo por el cual esta iniciativa ingresa al SEIA. La vinculación de este proyecto con la ERD se debe realizar teniendo en cuenta las características especiales del territorio donde se localiza.

Además el Consejo Regional realiza las siguientes observaciones:

- Aclarar respecto de la reforestación con vegetación nativa,
- Señalar qué pasará con el acceso a las playas,
- Señalar cual será el impacto hacia los habitantes de la península y de la comuna de Hualpén, considerando que se sumará un número importante de habitantes a la comuna,
- El proyecto, así como se presenta, no ofrece ninguna garantía de que no generarán impactos importantes en el Santuario, ya que solo corresponde al Loteo, no a la construcción de viviendas, por lo tanto ¿Quién se hará cargo luego de la construcción de las viviendas y el equipamiento? ¿y del tránsito de vehículos?
- Se hace referencia a la Convención de Washington para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, ratificada por Chile a través del DS N° 531 de 1967, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pronunciamiento del Gobierno Regional en relación a lo establecido en el artículo 9° ter. Inc. 2 de la Ley 19.300. Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto (Agrícola Agrinama S.A.) en la Adenda N° 1 del EIA "Loteo Mirador del Alto" de la comuna de Hualpén, se formulan las siguientes observaciones:

En la vinculación que realiza con los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030, el titular no se refiere a la contradicción que existe entre el interés de proteger el Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén y el uso inmobiliario, el cual tendrá



un impacto en la etapa de ejecución por las obras a desarrollar en el sector (pavimentación, electrificación, instalación de sistemas de agua potable y alcantarillado, sistemas de evacuación de aguas lluvias urbanas, construcción de viviendas), así como en la etapa de operación del proyecto, por la gran cantidad de personas, mascotas y vehículos transitando por el Santuario amenazando los sectores de valor natural y especies vegetales y animales en tierra y en mar.

De acuerdo con Plan de Gestión del Santuario de la Naturaleza Península Hualpén (2005), alrededor de un 80% de la superficie del Santuario es de propiedad privada, lo cual genera dificultades para el manejo del área. Desde la creación del Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén la cantidad de propietarios ha aumentado ostensiblemente, lo cual se ha producido por dos razones: la expropiación de una porción de tierra del Fundo Hualpén para la regularización de propiedades en Caleta Lengua y la subdivisión de fundos como Las Escaleras. Adicionalmente, algunos de los fundos que no se ha subdividido pertenecen a sucesiones numerosas, como el fundo Trinidad Macaya.

El Consejo de Monumentos Nacionales formula observaciones que pueden ser consideradas de fondo a la propuesta de un desarrollo inmobiliario en el Santuario. Señala, en primer lugar, que el hecho de que los instrumentos de planificación urbana fijen en el sector de la Península de Hualpén usos del suelo y densidades de ocupación no significa que se autorice, por ese sólo hecho, la construcción de viviendas o infraestructuras y equipamientos que no estén alineados con los objetivos del Santuario de la Naturaleza ahí declarados. La existencia del PRMC, agregan, no altera las competencias que la Ley N°17.288 entrega al Consejo, pues las normativas de éste son distintas de las otorgadas al planificador territorial.

El titular señala que esos terrenos se han utilizado históricamente para cultivar trigo y posteriormente para la plantación de especies exóticas como el pino y eucalipto y que no ha sido preocupación de las autoridades la conservación del Santuario. Al respecto cabe señalar que el cultivo de trigo y la plantación de especies exóticas ocurrió mucho antes que la península fuera declarada Santuario de la

Naturaleza y justamente la declaratoria de Santuario fue un primer paso para la conservación deseos hábitats.

Respecto de esta afirmación del titular, de que el área del Santuario no posee cuidados y protecciones efectivas, generándose, por falta de control (de los órganos del Estado), un deterioro progresivo del área, el Consejo de Monumentos Nacionales señala que en el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales se establece lo siguiente “Si estos sitios estuvieran situados en terrenos particulares, sus dueños deberán velar por su debida protección, denunciando ante el Servicio los daños que por causas ajenas a su voluntad se hubieren producido en ellos”.

Respecto de las acciones realizadas en la región, es dable recordar que el Gobierno Regional se creó recién en el año 1993 y la competencia de planificación le fue traspasada en el año 2007. El año 2008 se formuló la primera Estrategia de Desarrollo Regional por parte del Gobierno Regional del Biobío, en la cual se reconoce que como región se estaba en un contexto donde existía una gran biodiversidad y una débil e incipiente normativa. Ya hacia 2008 se constataba una disminución de la diversidad genética de la fauna marina de los ambientes pelágicos de la región y una disminución en la diversidad de la flora y fauna nativa (ERD 2008-2015 dimensión estratégica “Desarrollo ambiental y sustentabilidad”), frente a lo



cual se plateó una iniciativa para la rehabilitación y rescate de ecosistemas amenazados.

En la Estrategia de Desarrollo Regional vigente (ERD 2015-2030) se plantea como un objetivo estratégico Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante buenas prácticas de planificación y gestión... (OE 4.1). En cumplimiento de este objetivo se ha estado trabajando en conjunto con varios servicios públicos regionales (Seremi de Bienes Nacionales, de Economía y de Medio Ambiente, entre otros) para llevar adelante una planificación integral del territorio que contemple áreas de valor en ambientes terrestres y marinos con miras a su conservación y uso sostenible. Algunas iniciativas en desarrollo en esta materia son la protección de humedales, la definición de usos preferentes en el borde costero y la declaratoria de áreas de valor ambiental existentes en la región, que permitan posteriormente ponerlas bajo alguna forma de protección e iniciar de ese modo un proceso de gestión territorial sostenible (algunos ejemplos de esto son la elaboración del Plan de Gestión de la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán – Laguna del Laja, el Programa de Conservación de los Cuerpos de Agua Lacustre de la Provincia de Arauco, el Programa de Restauración de la Cordillera de Nahuelbuta y la creación de un Espacio Costero Marino en la Península de Hualpén, iniciativa planteada inicialmente previo al terremoto de 2010 y retomada este año por la Seremi de Medio Ambiente en conjunto con otros servicios públicos, entre otros).

El Plan de Manejo Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén, aprobado en 2005, señala: “La Península de Hualpén, con una superficie de 2.609 há aproximadamente, regula un área terrestre de gran diversidad en cuanto a sus componentes bióticos y abióticos. Las áreas aledañas son, por una parte, el Océano Pacífico y el río Bio Bio, las cuales incluyen áreas de manejo acuícola en gran parte del perímetro y zonas de aptitud portuaria, mientras que en los límites terrestres del Santuario se ubica el mayor complejo industrial de la región, dejando al Santuario prácticamente confinado a su extensión actual y sin la posibilidad de integrar áreas de amortiguación de impactos externos”. Lo anterior pone a la Península en una situación crítica de conservación.

Los objetivos de la creación del Santuario, agrega el Plan “..están orientados a salvaguardar ecosistemas importantes para la diversidad biológica regional, tales como el humedal de Lengua y los fragmentos de bosque nativo existentes en el sector peninsular y que incluyen especies correspondientes a la Sub-región del Bosque Esclerófilo - Bosque Esclerófilo Costero del tipo peumo-litre-boldo, pero con algunos elementos florísticos que son del tipo Bosque Siempreverde como *Eucryphia cordifolia* y *Citronella mucronata* (Huillipatagua), esta última catalogada como rara”.

Dado lo anterior, se concluye que el objeto del proyecto presentado por el titular, no se corresponde con los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo, en particular con los objetivos estratégicos: 4.1 Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante buenas prácticas de planificación y gestión, normativa urbana eficiente y mecanismos de participación, para favorecer la calidad de vida y la competitividad global de las ciudades de la región, 4.2 Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana, 5.1 Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura, telecomunicaciones y red logística regional, considerando variables socioculturales, territoriales, ambientales y económicas, para el beneficio de todos los habitantes y



usuarios regionales, nacionales e internacionales; con énfasis en los territorios en situación de desventaja.

Se solicita al titular establecer si el objeto del proyecto corresponde a una relación colaborativa o conflictiva, intensa o débil con los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030. Estos términos son solo sugerencias, el proponente puede utilizar los términos que les resulten más adecuados.

Analizado el tema la comisión por 10 votos a favor y 02 abstenciones propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones contenidas en el Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en el primer proyecto adenda EIA: Loteo Mirador del Alto, comuna de Hualpén. Se solicita votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., dice que la votación no unánime por lo que tiene palabras solicitadas. Cede la palabra al Consejero Sandoval

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Establece que estuvo planteado en el informe técnico el cual valora por su profundidad y por los elementos que agregó a la reflexión sobre la preservación de ese tesoro natural que se tiene, es un proyecto que se contradice la estrategia regional de desarrollo, lo que tienen de bueno, contradice la voluntad del estado chileno porque no es un área de interés comunal, es intercomunal, regional y nacional, desde el momento que se le designa la figura de santuario y por lo tanto además de votar favorable el informe proponer como objetivo frenar el proyecto y otros como las caballerizas con piscinas que se están habilitando sin ningún tipo de evaluación ambiental en ese lugar. Deben trazar ese objetivo para poder salvar definitivamente esa reserva única en su tipo, el único bosque ribereño que le queda a la región del Biobío, para eso reitera la invitación que planteo en la comisión a que se retome la propuesta que se hizo al principio, ya más de un año, poder solicitar al consejo de monumentos nacionales y a los parlamentarios de la región introducir un anexo a la ley de monumentos nacionales que prohíba la urbanización en los planes de manejo para santuario y en segundo lugar que se conforme y se pongan a disposición ya fue planteado en la semana al seremi para una comisión conjunta entre los distintos servicios, seremis y ojala llegar al ministerio de Medio Ambiente y así poder defender y tomar las medidas de protección de las que hoy tiene y en lo posible generar la posibilidad expropiar algunas de las áreas más sensible de ese importante ecosistema y son propuestas que en otras oportunidades se han realizado la cual reitera para que sean acogidas y votadas en el consejo de gobierno regional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., agradece e indica que quedan registradas sus planteamientos y peticiones que se verán con los presidentes de las comisiones respectivas.



Cede la palabra a la consejera Tania Conchal.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., nuevamente señala que el equipo del Gobierno Regional que presentó el informe fue tan sólido y técnicamente bueno cree que se debiese hacer público no logro plantearlo en la comisión.

En segundo punto por el interés que tiene el tema de Santuario de la naturaleza la comisión que en algún momento hicieron en terreno y fueron acompañados y también todas las solicitudes que han llegado vía correo electrónico es necesario y que lo lidere en su calidad de Presidenta del Consejo Regional y sacar un voto político en relación a lo que incorpora como antecedente el Consejero Sandoval, se ha realizado en otras situaciones que parten directamente en el tema Medio Ambiental en la región en la provincia sobre todo y cree que haría muy bien en ese sentido entregar un voto político y deja la invitación para pronto análisis respecto a la materia y haría de verdad muy bien de tomar ese rol de Consejo Regional si bien no está dentro de las facultades pero lo menos se tiene una expresión políticamente en relación al impacto como es intervenir un santuario de la naturaleza y casi lo único que queda en la provincia de Concepción.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., señala que se realizara la gestión con el Presidente de la Comisión para formar una y abordar los temas frente a la postura que se realizara como Core.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., se agregó una propuesta de votación para defender el santuario por parte de la Consejera Tania Concha.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Le indica que si pero no es el punto se está votando el oficio y para lo otro se va realizar una comisión para hacer con base de antecedentes claros y precisos y poder sacar un pronunciamiento. Recordar los puntos para votar es visto en comisión previamente.

Cede la palabra consejera Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., indica que reafirma que el informe es bastante robusto tiene un sin números de observaciones que le parece reflejan efectivamente las preocupación de muchos sectores y muchas organizaciones no solo medioambientalista sino del sentir de la población al respecto del santuario de la naturaleza, dice que ese es un tema parte de la conversación de los vecinos/as de Hualpen, sienten que el santuario es un pulmón importante para la región del Biobío y por lo tanto cree que no es mejor poder hacer una conversación, una reunión, subcomisión con respecto al informe y la opinión que está dando el Gobierno



Regional con respecto a la solicitud y que también la posibilidad de una opinión política efectivamente respecto a la visión que se pueda tener con respecto con el santuario de la naturaleza y que en alguna oportunidad y siempre lo ha repetido se hizo con Octopus en el tema en Penco-Lirquen y no fue menor más allá que no eran vinculante y la opinión sirvió para poner freno algunas situaciones regulares y además sumar los antecedentes que también en la conversación se dio en el Concejo Municipal, eso también es un insumo que pueden tener para la conversación en la subcomisión que se pueda tener más adelante. Cree que el salvar el Santuario de Hualpen es un tema no menor y que le parece que es importante que se coloque en la mesa como Consejo Regional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., menciona que han quedado registradas las intervenciones y las opiniones que se van abordar durante la semana o próxima con las comisiones respectivas.

Somete a votación

Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en el primer proyecto adenda EIA: Loteo Mirador del Alto, comuna de Hualpén.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
237 21.08.2020	ADENDA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: LOTEO MIRADOR DEL ALTO, COMUNA DE HUALPÉN.

EL PROYECTO PROPONE LA URBANIZACIÓN Y EL LOTEO DE UNA PARTE DEL FUNDO RAMUNTCHO, CONSISTE EN URBANIZAR 167,054 HECTÁREAS DEL PREDIO DE 326,682. FUNDO ESTÁ UBICADO EN LA COMUNA DE HUALPÉN, EN EL SECTOR DENOMINADO PENÍNSULA DE HUALPÉN.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

OBSERVACIÓN GORE AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – EIA EN RELACIÓN A LA INCULACIÓN QUE REALIZA EL TITULAR CON ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.



El titular vincula su proyecto con los lineamientos 1, objetivo 1.1 y 1.3; Lineamiento 2, objetivo 2.1; lineamiento 3, objetivo 3.2; lineamiento 5, objetivo 5.4, de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, los fundamentos y el análisis que presenta el titular no hacen mención al territorio donde está inserto el proyecto, que es un Santuario de la Naturaleza y que es el motivo por el cual esta iniciativa ingresa al SEIA. La vinculación de este proyecto con la ERD se debe realizar teniendo en cuenta las características especiales del territorio donde se localiza.

Además el Consejo Regional realiza las siguientes observaciones:

- Aclarar respecto de la reforestación con vegetación nativa,
- Señalar qué pasará con el acceso a las playas,
- Señalar cual será el impacto hacia los habitantes de la península y de la comuna de Hualpén, considerando que se sumará un número importante de habitantes a la comuna,
- El proyecto, así como se presenta, no ofrece ninguna garantía de que no generarán impactos importantes en el Santuario, ya que solo corresponde al Loteo, no a la construcción de viviendas, por lo tanto ¿Quién se hará cargo luego de la construcción de las viviendas y el equipamiento? ¿y del tránsito de vehículos?
- Se hace referencia a la Convención de Washington para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, ratificada por Chile a través del DS N° 531 de 1967, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° TER. INC. 2 DE LA LEY 19.300. RELACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES REFERIDOS POR EL TITULAR DEL PROYECTO (AGRÍCOLA AGRINAMA S.A.) EN LA ADENDA N° 1 DEL EIA "LOTEO MIRADOR DEL ALTO" DE LA COMUNA DE HUALPÉN, SE FORMULAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EN LA VINCULACIÓN QUE REALIZA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030, EL TITULAR NO SE REFIERE A LA CONTRADICCIÓN QUE EXISTE ENTRE EL INTERÉS DE PROTEGER EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN Y EL USO INMOBILIARIO, EL CUAL TENDRÁ UN IMPACTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN POR LAS OBRAS A DESARROLLAR EN EL SECTOR (PAVIMENTACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS), ASÍ COMO EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, POR LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS, MASCOTAS Y VEHÍCULOS TRANSITANDO POR EL SANTUARIO AMENAZANDO LOS SECTORES DE VALOR NATURAL Y ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES EN TIERRA Y EN MAR.

DE ACUERDO CON PLAN DE GESTIÓN DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA HUALPÉN (2005), ALREDEDOR DE UN 80% DE LA SUPERFICIE DEL SANTUARIO ES DE PROPIEDAD PRIVADA, LO CUAL GENERA DIFICULTADES PARA EL MANEJO DEL ÁREA. DESDE LA CREACIÓN DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN LA CANTIDAD DE PROPIETARIOS HA AUMENTADO OSTENSIBLEMENTE, LO CUAL SE HA PRODUCIDO POR DOS RAZONES: LA EXPROPIACIÓN DE UNA PORCIÓN DE TIERRA DEL FUNDO HUALPÉN PARA LA REGULARIZACIÓN DE PROPIEDADES EN CALETA LENGUA Y LA SUBDIVISIÓN DE FUNDOS COMO LAS ESCALERAS. ADICIONALMENTE, ALGUNOS DE LOS FUNDOS QUE NO SE HA SUBDIVIDIDO PERTENECEN A SUCESIONES NUMEROSAS, COMO EL FUNDO TRINIDAD MACAYA.



EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES FORMULA OBSERVACIONES QUE PUEDEN SER CONSIDERADAS DE FONDO A LA PROPUESTA DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO EN EL SANTUARIO. SEÑALA, EN PRIMER LUGAR, QUE EL HECHO DE QUE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA FIJEN EN EL SECTOR DE LA PENÍNSULA DE HUALPÉN USOS DEL SUELO Y DENSIDADES DE OCUPACIÓN NO SIGNIFICA QUE SE AUTORICE, POR ESE SÓLO HECHO, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS O INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS QUE NO ESTÉN ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA AHÍ DECLARADOS. LA EXISTENCIA DEL PRMC, AGREGAN, NO ALTERA LAS COMPETENCIAS QUE LA LEY N°17.288 ENTREGA AL CONSEJO, PUES LAS NORMATIVAS DE ÉSTE SON DISTINTAS DE LAS OTORGADAS AL PLANIFICADOR TERRITORIAL.

EL TITULAR SEÑALA QUE ESOS TERRENOS SE HAN UTILIZADO HISTÓRICAMENTE PARA CULTIVAR TRIGO Y POSTERIORMENTE PARA LA PLANTACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS COMO EL PINO Y EUCALIPTUS Y QUE NO HA SIDO PREOCUPACIÓN DE LAS AUTORIDADES LA CONSERVACIÓN DEL SANTUARIO. AL RESPECTO CABE SEÑALAR QUE EL CULTIVO DE TRIGO Y LA PLANTACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS OCURRIÓ MUCHO ANTES QUE LA PENÍNSULA FUERA DECLARADA SANTUARIO DE LA

NATURALEZA Y JUSTAMENTE LA DECLARATORIA DE SANTUARIO FUE UN PRIMER PASO PARA LA CONSERVACIÓN DESEOS HÁBITATS.

RESPECTO DE ESTA AFIRMACIÓN DEL TITULAR, DE QUE EL ÁREA DEL SANTUARIO NO POSEE CUIDADOS Y PROTECCIONES EFECTIVAS, GENERÁNDOSE, POR FALTA DE CONTROL (DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO), UN DETERIORO PROGRESIVO DEL ÁREA, EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES SEÑALA QUE EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE MONUMENTOS NACIONALES SE ESTABLECE LO SIGUIENTE “SI ESTOS SITIOS ESTUVIERAN SITUADOS EN TERRENOS PARTICULARES, SUS DUEÑOS DEBERÁN VELAR POR SU DEBIDA PROTECCIÓN, DENUNCIANDO ANTE EL SERVICIO LOS DAÑOS QUE POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD SE HUBIEREN PRODUCIDO EN ELLOS”.

RESPECTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA REGIÓN, ES DABLE RECORDAR QUE EL GOBIERNO REGIONAL SE CREO RECIÉN EN EL AÑO 1993 Y LA COMPETENCIA DE PLANIFICACIÓN LE FUE TRASPASADA EN EL AÑO 2007. EL AÑO 2008 SE FORMULÓ LA PRIMERA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, EN LA CUAL SE RECONOCE QUE COMO REGIÓN SE ESTABA EN UN CONTEXTO DONDE EXISTÍA UNA GRAN BIODIVERSIDAD Y UNA DÉBIL E INCIPIENTE NORMATIVA. YA HACIA 2008 SE CONSTATABA UNA DISMINUCIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE LA FAUNA MARINA DE LOS AMBIENTES PELÁGICOS DE LA REGIÓN Y UNA DISMINUCIÓN EN LA DIVERSIDAD DE LA FLORA Y FAUNA NATIVA (ERD 2008-2015 DIMENSIÓN ESTRATÉGICA “DESARROLLO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD”), FRENTE A LO CUAL SE PLATEÓ UNA INICIATIVA PARA LA REHABILITACIÓN Y RESCATE DE ECOSISTEMAS AMENAZADOS.

EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTE (ERD 2015-2030) SE PLANTEA COMO UN OBJETIVO ESTRATÉGICO FORTALECER LA GOBERNANZA METROPOLITANA MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN... (OE 4.1). EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE HA ESTADO TRABAJANDO EN CONJUNTO CON VARIOS SERVICIOS PÚBLICOS REGIONALES (SEREMI DE BIENES NACIONALES, DE ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS) PARA LLEVAR ADELANTE UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO QUE CONTEMPLE ÁREAS DE VALOR EN AMBIENTES TERRESTRES Y MARINOS CON MIRAS A SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE. ALGUNAS INICIATIVAS EN DESARROLLO EN ESTA MATERIA SON LA PROTECCIÓN DE HUMEDALES, LA DEFINICIÓN DE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO Y LA DECLARATORIA DE ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL EXISTENTES EN LA REGIÓN, QUE PERMITAN POSTERIORMENTE PONERLAS BAJO ALGUNA FORMA DE PROTECCIÓN E INICIAR DE ESE MODO UN PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE (ALGUNOS EJEMPLOS DE ESTO SON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA, EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA LACUSTRE DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE LA CORDILLERA DE NAHUEL BUTA Y LA CREACIÓN DE UN ESPACIO COSTERO MARINO EN LA PENÍNSULA DE HUALPÉN, INICIATIVA PLANTEADA INICIALMENTE PREVIO AL TERREMOTO DE 2010 Y RETOMADA ESTE AÑO POR LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE EN CONJUNTO CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).

EL PLAN DE MANEJO SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN, APROBADO EN 2005, SEÑALA: “LA PENÍNSULA DE HUALPÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 2.609 HÁ APROXIMADAMENTE, REGULA UN ÁREA TERRESTRE DE GRAN DIVERSIDAD EN CUANTO A SUS COMPONENTES BIÓTICOS Y ABIÓTICOS. LAS ÁREAS ALEDAÑAS SON, POR UNA

PARTE, EL OCÉANO PACÍFICO Y EL RÍO BIO BIO, LAS CUALES INCLUYEN ÁREAS DE MANEJO ACUÍCOLA EN GRAN PARTE DEL PERÍMETRO Y ZONAS DE APTITUD PORTUARIA, MIENTRAS QUE EN LOS LÍMITES TERRESTRES DEL SANTUARIO SE UBICA EL MAYOR COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA REGIÓN, DEJANDO AL SANTUARIO PRÁCTICAMENTE CONFINADO A SU EXTENSIÓN ACTUAL Y SIN LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR ÁREAS DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS EXTERNOS”. LO ANTERIOR PONE A LA PENÍNSULA EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA DE CONSERVACIÓN.

LOS OBJETIVOS DE LA CREACIÓN DEL SANTUARIO, AGREGA EL PLAN “..ESTÁN ORIENTADOS A SALVAGUARDAR ECOSISTEMAS IMPORTANTES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA REGIONAL, TALES COMO EL HUMEDAL DE LENGUA Y LOS FRAGMENTOS DE BOSQUE NATIVO EXISTENTES EN EL SECTOR PENINSULAR Y QUE INCLUYEN ESPECIES CORRESPONDIENTES A LA SUB-REGIÓN DEL BOSQUE ESCLERÓFILO - BOSQUE ESCLERÓFILO COSTERO DEL TIPO PEUMO-LITRE-BOLDO, PERO CON ALGUNOS ELEMENTOS FLORÍSTICOS QUE SON DEL TIPO BOSQUE SIEMPREVERDE COMO EUCRYPHIA CORDIFOLIA Y CITRONELLA MUCRONATA (HUILLIPATAGUA), ESTA ÚLTIMA CATALOGADA COMO RARA”.

DADO LO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE EL OBJETO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL TITULAR, NO SE CORRESPONDE CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EN PARTICULAR CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 4.1 FORTALECER LA GOBERNANZA METROPOLITANA MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE



PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, NORMATIVA URBANA EFICIENTE Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA Y LA COMPETITIVIDAD GLOBAL DE LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, 5.1 FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, TELECOMUNICACIONES Y RED LOGÍSTICA REGIONAL, CONSIDERANDO VARIABLES SOCIOCULTURALES, TERRITORIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS, PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES Y USUARIOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES; CON ÉNFASIS EN LOS TERRITORIOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA.

SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER SI EL OBJETO DEL PROYECTO CORRESPONDE A UNA RELACIÓN COLABORATIVA O CONFLICTIVA, INTENSA O DÉBIL CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS, EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

SOBRE EL TEMA EL CORE JAVIER SANDOVAL SEÑALA QUE SE HA ESTADO CON EL CONCEJO MUNICIPAL, CON FAMILIAS Y JUNTAS DE VECINOS PARA HACER LAGO MAYOR POR EL SANTUARIO, PORQUE SE HA DEPOSITADO HASTA AHORA TODO EN EL PLAN REGULADOR COMUNAL O METROPOLITANO, PERO ES UN ÁREA DE INTERÉS QUE FUE DECIDIDO POR EL ESTADO CHILENO DE INTERÉS NACIONAL E INTERNACIONAL POR ESO TIENE LA FIGURA DE PROTECCIÓN COMO SANTUARIO, LO QUE RESULTA INCOMPATIBLE CON URBANIZACIÓN Y LOTEOS, ASÍ COMO MENCIONABA EL TRABAJO DE CABALLERIZA QUE UN PROBADO ESTÁ HACIENDO. ESTÁ DE ACUERDO CON EL INFORME PERO SE PREGUNTA QUE MÁS VAN A HACER, PORQUE ESTO SEGUIRÁ SU CURSO, POR LO QUE CONSULTA CUANDO TOMARÁN LAS DECISIONES, PUES EXISTE UN PLAN DE MANEJO PERO QUE PERMITE LA URBANIZACIÓN POR LO QUE SE DEBE EXIGIR UN ANEXO DE LEY ACTUAL PARA QUE EL PLAN DE MANEJO INCORPORA ESA MODIFICACIÓN Y NO DARLE PASO A LAS URBANIZACIONES, ADEMÁS SE OFICIE AL PARLAMENTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GENERAR UNA COMISIÓN CONJUNTA DONDE PUEDA ESTAR EL MUNICIPIO, LOS SEREMIS Y EL MINISTERIOS DE BIENES NACIONALES Y MEDIO AMBIENTE

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como segundo tema también del Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, Solicita pronunciamiento en el marco



de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en proyecto DIA: Parque Fotovoltaico Santa Pamela, de Los Ángeles.

El proyecto consiste en la construcción y operación de un Parque Fotovoltaico de 6,77 MWp de potencia máxima instalada y ocupará una superficie aproximada de 15,88 ha.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Compromisos Ambientales Voluntarios

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos.
- Impacto sobre la biodiversidad
- Impacto sobre componente flora y vegetación por despeje de vegetación.
- Alteración de las formas de vida y costumbres de las comunidades que habitan en el sector por la instalación de los paneles en un paisaje rural-agrícola.
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 Actualización 2019, con todos los Objetivos Estratégicos, señalando que en relación a algunos el proyecto dará cumplimiento a la normativa ambiental, seguridad para los procesos de desarrollo de la región y generará empleos y con otros el proyecto no posee relación ni se contrapone con otros. El análisis es somero y no advierte posibles afectaciones en el medio ambiente que permitan anticipar medidas para minimizar eventuales impactos negativos.

Evaluación analista y proposición de respuesta

De la vinculación realizada por el Titular se solicita que complemente su análisis en relación a los siguientes aspectos:

A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, pérdida de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.

Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.

Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario, evaluar en conjunto con la comunidad del sector la posibilidad de desarrollar cultivo de hortalizas bajo los paneles, acción que permitiría reducir el impacto sobre el suelo cultivable. En primera instancia podría desarrollarse a nivel de experiencia piloto.

Analizado el tema la comisión por unanimidad se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones contenidas en el Ord n° 3233 de fecha 28/08/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en proyecto DIA: Parque Fotovoltaico Santa Pamela, de Los Ángeles.

Se solicita votación



PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Somete a votación el Ord n° 3233 de fecha 28/08/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases del medio ambiente en proyecto DIA: Parque Fotovoltaico Santa Pamela, de Los Ángeles.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
241 24.08.2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PARQUE FOTOVOLTAICO SANTA PAMELA, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO DE 6,77 MWP DE POTENCIA MÁXIMA INSTALADA Y OCUPARÁ UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 15,88 HA.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- **IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS.**
- **IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD**
- **IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN.**
- **ALTERACIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL SECTOR POR LA INSTALACIÓN DE LOS PANELES EN UN PAISAJE RURAL-AGRÍCOLA.**
- **EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**

EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZACIÓN 2019, CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALANDO QUE EN RELACIÓN A ALGUNOS EL PROYECTO DARÁ CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL, SEGURIDAD PARA LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA REGIÓN Y GENERARÁ EMPLEOS Y CON OTROS EL PROYECTO NO POSEE RELACIÓN NI SE CONTRAPONA CON OTROS. EL ANÁLISIS ES SOMERO Y NO ADVIERTE POSIBLES AFECTACIONES EN EL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITAN ANTICIPAR MEDIDAS PARA MINIMIZAR EVENTUALES IMPACTOS NEGATIVOS.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR SE SOLICITA QUE COMPLEMENTE SU ANÁLISIS EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

A LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, PÉRDIDA DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO.

EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS.

SE SUGIERE AL TITULAR INCORPORAR COMO COMPROMISO VOLUNTARIO, EVALUAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO LOS PANELES, ACCIÓN QUE PERMITIRÍA REDUCIR EL IMPACTO SOBRE EL SUELO CULTIVABLE. EN PRIMERA INSTANCIA PODRÍA DESARROLLARSE A NIVEL DE EXPERIENCIA PILOTO.



BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como tercer tema también del Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en proyecto: DIA “Parque Solar Mulchén Santa Bárbara 1”, de la comuna de Mulchén.

El proyecto producirá energía eléctrica a través de energías renovables no convencionales inyectando hasta 9 MW al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), contempla la instalación de 30.000 módulos fotovoltaicos sobre estructuras móviles.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030. El titular realiza vinculación del proyecto con la ERD, a nivel de lineamientos y objetivos estratégicos de manera adecuada.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Posibles impactos y análisis presentado por el titular:

El proyecto no contempla la extracción o explotación de los recursos naturales renovables durante la fase de construcción.

En la etapa de construcción se generarán emisiones de material particulado a la atmosfera debido a los vehículos y maquinaria, como también de gases por el funcionamiento de los motores de estos mismos, estas emisiones atmosféricas tendrán un carácter temporal, especialmente al inicio de la fase de construcción, para luego disminuir sus concentraciones considerablemente.

Corte y desbrozado de hierbas y pastos. Esta actividad corresponde a la limpieza del terreno de hierbas y pastos, con el propósito de evitar el bloqueo de los módulos y prevenir focos de incendio. Los residuos vegetales generados por esta actividad serán distribuidos uniformemente dentro del predio para su degradación natural. El corte y desbrozado de hierbas y pastos se efectuará con una frecuencia cuatrimestral y considerando que será realizada por 3 trabajadores, tendrá una duración de 3 días.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular señala que acuerdo a su análisis el Proyecto se relaciona positivamente con tres lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo propuestos para la región del Biobío, los cuales son: “Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad”, “Inversión privada y pública”, “Energía y recursos naturales” y “Generación y transmisión sustentable de la energía”. Las acciones de este Proyecto no impiden que se materialicen los otros lineamientos planteados en la estrategia regional



Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario, evaluar en conjunto con la comunidad del sector la posibilidad de desarrollar cultivo de hortalizas bajo los paneles, acción que permitiría reducir el impacto sobre el suelo cultivable. En primera instancia podría desarrollarse a nivel de experiencia piloto.

Analizado el tema la comisión por unanimidad se propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Las Indicaciones Contenidas En El Ord N° 3233 De Fecha 28/08/2020, Solicita Pronunciamiento En El Marco De Las Atribuciones De La Ley De Bases Del Medio Ambiente En Proyecto: Dia "Parque Solar Mulchén Santa Bárbara 1", de la Comuna De Mulchén. Se solicita votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Ord N° 3233 De fecha 28/08/2020, Solicita Pronunciamiento en el Marco de Las Atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en Proyecto: Dia "Parque Solar Mulchén Santa Bárbara 1", de la Comuna De Mulchén

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
246 25.08.2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PARQUE SOLAR MULCHÉN SANTA BÁRBARA 1, COMUNA DE MULCHÉN.

EL PROYECTO PRODUCIRÁ ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES INYECTANDO HASTA 9 MW AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (SEN), CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE 30.000 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS SOBRE ESTRUCTURAS MÓVILES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030. EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD, A NIVEL DE LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MANERA ADECUADA.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO POSIBLES IMPACTOS Y ANÁLISIS PRESENTADO POR EL TITULAR: EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.

EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE GENERARÁN EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO A LA ATMOSFERA DEBIDO A LOS VEHÍCULOS Y



MAQUINARIA, COMO TAMBIÉN DE GASES POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES DE ESTOS MISMOS, ESTAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS TENDRÁN UN CARÁCTER TEMPORAL, ESPECIALMENTE AL INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN, PARA LUEGO DISMINUIR SUS CONCENTRACIONES CONSIDERABLEMENTE.

CORTE Y DESBROZADO DE HIERBAS Y PASTOS. ESTA ACTIVIDAD CORRESPONDE A LA LIMPIEZA DEL TERRENO DE HIERBAS Y PASTOS, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL BLOQUEO DE LOS MÓDULOS Y PREVENIR FOCOS DE INCENDIO. LOS RESIDUOS VEGETALES GENERADOS POR ESTA ACTIVIDAD SERÁN DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE DENTRO DEL PREDIO PARA SU DEGRADACIÓN NATURAL. EL CORTE Y DESBROZADO DE HIERBAS Y PASTOS SE EFECTUARÁ CON UNA FRECUENCIA CUATRIMESTRAL Y CONSIDERANDO QUE SERÁ REALIZADA POR 3 TRABAJADORES, TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 3 DÍAS.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR SEÑALA QUÉ ACUERDO A SU ANÁLISIS EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVAMENTE CON TRES LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO PROPUESTOS PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO, LOS CUALES SON: “ÉNFASIS EN CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD”, “INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA”, “ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES” Y “GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA”. LAS ACCIONES DE ESTE PROYECTO NO IMPIDEN QUE SE MATERIALICEN LOS OTROS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA ESTRATEGIA REGIONAL

SE SUGIERE AL TITULAR INCORPORAR COMO COMPROMISO VOLUNTARIO, EVALUAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO LOS PANELES, ACCIÓN QUE PERMITIRÍA REDUCIR EL IMPACTO SOBRE EL SUELO CULTIVABLE. EN PRIMERA INSTANCIA PODRÍA DESARROLLARSE A NIVEL DE EXPERIENCIA PILOTO.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Como cuarto tema también del Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente en proyecto: DIA “Proyecto Regularización Embalse Las Astas”, comuna de Tucapel.

El proyecto El Proyecto consiste en regularizar un embalse de acumulación de aguas superficiales provenientes de lluvias y de un canal que nace del Estero los Troncos, con una capacidad de acumulación de aguas de 464.100 m³, una presa de 6 metros de altura y superficie de inundación de 19,5 ha destinadas para riego.



Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo

En relación a la vinculación de su proyecto con la ERD, el titular realiza la vinculación con la ERD 2015-2030 sin actualizar.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

-Alteración de volumen o caudal de recursos hídricos a intervenir

Evaluación analista y proposición de respuesta

Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030 actualizada 2019

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación a todos los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019).

Se solicita profundizar en cómo el proyecto ha afectado y afectará el caudal del estero Los Troncos y los servicios eco sistémicos que éste ofrece aguas abajo.

Analizado el tema la comisión por unanimidad se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar las indicaciones contenidas en el Ord n° 3233 de fecha 28/08/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente en proyecto: DIA "Proyecto Regularización Embalse Las Astas", comuna de Tucapel. Se solicita votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Somete a votación el Ord N° 3233 de fecha 28/08/2020, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de Bases del Medio Ambiente en proyecto: DIA "Proyecto Regularización Embalse Las Astas", comuna de Tucapel.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
328 21.08.2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PROYECTO REGULARIZACIÓN EMBALSE LAS ASTAS, COMUNA DE TUCAPEL.

EL PROYECTO EL PROYECTO CONSISTE EN REGULARIZAR UN EMBALSE DE ACUMULACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PROVENIENTES DE LLUVIAS Y DE UN CANAL QUE NACE DEL ESTERO LOS TRONCOS, CON UNA CAPACIDAD DE ACUMULACIÓN DE AGUAS DE 464.100 M3, UNA PRESA DE 6 METROS DE ALTURA Y SUPERFICIE DE INUNDACIÓN DE 19,5 HA DESTINADAS PARA RIEGO.



SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- ALTERACIÓN DE VOLUMEN O CAUDAL DE RECURSOS HÍDRICOS A INTERVENIR

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019**

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

SE SOLICITA PROFUNDIZAR EN CÓMO EL PROYECTO HA AFECTADO Y AFECTARÁ EL CAUDAL DEL ESTERO LOS TRONCOS Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE ÉSTE OFRECE AGUAS ABAJO.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

Cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., El segundo tema analizado fue Ord. N° 3239 de fecha 28/08/2020, solicita re-evaluación por disminución de recursos y reitemización del programa “Recuperación Servicios Ambientales de los Ecosistemas de la Provincia de Arauco”.

Para ello se contó con el Seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays quien informó que del proyecto se ha solicitado 64% habiendo recibido un 29%, proyecto que hasta ahora ha considerado Construcción de Gobernanza basada en el Desarrollo



sustentable de la economía local (7 actividades); Restauración Ecológica en las cuencas de los Lagos Lanalhue y LleuLleu (8 actividades); y Transferencia de conocimientos, tecnologías y capacidades. (4 actividades).

Se trata de aumentar el plazo inicial de 48 a 72 meses por un monto reitemización M\$605.265. Lo anterior por Desbalance entre remesas v/s planificación; Montos de remesas provoca que se extienda el plazo; Ecosistema del Lanalhue altamente alterado en comparación al Lleu Lleu; Alta demanda en cuenca del Lanalhue; Resultados del lago Lanalhue implica una disminución en la atención de otros ecosistemas lacustres.

Sobre el tema el Core Leonidas Peña indica que devolver dinero cuando existe tanta necesidad en la provincia de Arauco le parece extraño y no sabe si este tema se discutió en la mesa en que se trabaja el tema porque se trata de más de 600 millones para devolver. En reuniones menciona no existía tanto conformismo con el proyecto y quería saber si la mesa.

La Core Tania Concha consulta por una evaluación por como el proceso se ha desarrollado y que resultado realmente tendrá, el equilibrio versus inversión y resultados porque es uno de los pocos proyectos lanzados desde la misma iniciativa del Gore.

Core Javier Sandoval invita al seremi que pueda promover una comisión conjunta para salvar el santuario de la naturaleza de Hualpén donde existe el proyecto de vivienda y una caballeriza invita que se hagan acciones y lamenta que no se haya presentado una respuesta del seremi que es muy valiosa sobre la Señoraza y no ha sido invitado a esta comisión, pide que se clarifique y corregir a los miembros del consejo que ponen en duda la condición de humedal de la Señoraza

Pide una comisión conjunta para prevenir expropiación en planes de manejo. Lamenta que la carta de respuesta que envió al municipio de Laja, no se vio en el core. Pide que se haga la comisión de fiscalización con medio ambiente, y que la carta de respuesta enviada al municipio se conozca y agregarla a la carpeta investigativa. Plantea abordar el video que envió al grupo de watsapp donde aparece la contradicción entre el proyecto declarado y el número de estacionamientos.

Agrega que envió un carta donde pide que se cambie a la Core Stark y al Core Krause del comité regional de cambio climático porque las omisiones y falta de proactividad amerita que se revise la integración de a esa instancia y que se cambie a esas personas no ha tenido respuesta.

Presidente indica que la carta se verá en comisión de gobierno

El Seremi sobre el Praela plantea que la devolución de dinero es con la disposición de acceder al territorio de Lleu Lleu para hacer gobernanza en el lugar lo que ha sido complejo, pues si tiene dinero pero no se puede ejecutar plantea hacer bien el trabajo y avanzar en el territorio y establecer líneas en conjunto con quienes habitan en el territorio, pero se han demorado más de un año en llegar al Lleu Lleu y sumado las urgencias del Lanalhue han planteado cambiar un poco la ruta.

Analizado el tema la comisión por 12 votos a favor y 02 abstenciones propone a la sala:



Acuerdo: aprobar Ord. N° 3239 de fecha 28/08/2020, solicita re-evaluación por disminución de recursos y reitemización del programa “recuperación servicios ambientales de los ecosistemas de la provincia de Arauco”. Se solicita votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al Consejero L. Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA R., señala que sigue manteniendo la votación del día anterior y su consulta tiene relación si se había consultado a los integrantes de la mesa del Prela indica que llamo a integrantes y a nadie se le había consultado sobre el tema de la devolución de los seiscientos millones, lo que se había un preacuerdo de aplazar los plazos por el tema de la pandemia no se pudieron hacer actividades y ellos lo que solicitan y por intermedio de la Presidenta del Consejo solicitar el audio de la intervención del Seremi el día de ayer y el acta para que los integrantes de la mesa Prela puedan tener antecedentes y sobre eso solicitaran una intervención de ellos en el Gobierno Regional y así poder aclarar algunas dudas y conceptos que no están claro sobre el proyecto Prela.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., somete a votación Ord. N° 3239 de fecha 28/08/2020, solicita re-evaluación por disminución de recursos y reitemización del programa “Recuperación Servicios Ambientales de los Ecosistemas de la provincia de Arauco”.

ACUERDO N°10:

POR 14 VOTOS A FAVOR, 7 ABSTENCIONES Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR RE-EVALUACIÓN POR DISMINUCIÓN DE RECURSOS Y REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA “RECUPERACIÓN SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30369744-0, SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programa	4.238.548	Contratación de Programa	3.512.564
Consultorías	222.640	Consultorías	395.462
Gastos administrativos	182.074	Gastos administrativos	130.000
TOTAL	4.643.262	TOTAL	4.038.026

BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONTRA: KRAUSE

ABSTENCION: CONCHA, SANDOVAL, PEÑA HENRÍQUEZ, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEÑAILLO

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Puntos Varios:

Core Tania Concha plantea que se conozca cómo se ha avanzado en el humedal Boca Maule y pide volver a tener el seremi para ver el tema de la Señoraza.

Core Daniel Cuevas solicita que se respeten los acuerdos de la comisión y sesión en el caso de Laja donde se acordó que se esperarían los resultados de la corte de apelaciones, pues el tema está judicializado, por lo que pide que ese tema se respeten los acuerdos

Core Jaime Peñailillo sobre el trabajo de Praela con la ley de humedales protegidos urbanos, solicita que este organismo pueda concluir en los proyectos que se están tratando para que queden en los planos reguladores comunales, pero si no se producen discordancias entre quienes quieran intervenir, por lo que se debe potenciar estos proyectos.

Seremi señala que se necesita un servicio de biodiversidad que se haga cargo por ejemplo de la península de Hualpén y desde Biobío se puede empujar ello, existe consenso pero con distintos énfasis. En el caso de la Señoraza el proceso se judicializó, pero cuando se aprobó el proyecto la normativa no establecía este sector, sin embargo que si existe una intervención debe consultar si ingresa al sistema, pues se trata de cómo se crece de manera armónica

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al Consejero Lynch.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., en relación a los informes entregados por el ejecutivo en relación a las plantas fotovoltaica o eólicas, cree que cada uno de los informes tiene méritos de cada uno de los proyectos que se presentan pero no hay una mirada global respecto de lo que ocurre sobre todo en los espacios agrícolas con instalación de la serie de parque fotovoltaico y eólicos, considerando que ya se ha informado públicamente que entre el 21 y 22 se instalaran ocho parque adicionales entre fotovoltaico y eólicos adicionales, eso es lo que se ha informado hasta el día de hoy pero podrían aparecer más. Dice que se está llegando a un punto en donde se debiesen preguntar si las grandes extensiones que se están ocupando y grandes campos agrícolas que dejan de sacarse la actividad agrícola productores de alimentos sobre todo el área de Biobío si eso es realmente conveniente para el desarrollo de la región o si bien en la medida que se proporciona electricidad limpia y al mismo tiempo contribuir creando un problema del punto de vista alimenticio, Propone a través de la sra. Hurtado hacer un estudio con financiamiento del Consejo Regional y se diga efectivamente en qué proporción, medida, porcentaje de terreno ocupados para la actividad son beneficiosas o negativas, es decir que se estudie cuando se llega al punto crítico en que la situación, instalación productoras de energías eléctricas dejan de ser beneficiosas y comienzan a ser un problema para la región razón por la cual solicita consulte al Consejo Regional si están de acuerdo y reitera el estudio y así tener



claridad de como decidir en base al mérito de cada proyecto particular, no se cuenta con una visión general del problema y por lo tanto podría crear una situación peligrosa, hace mención que es muy parecido a lo que planteaba el Consejero Sandoval que los proyectos de construcción de vivienda se presentan parcelados y después se juntan y al juntarse dejan de tener cabida los proyectos y situaciones de ámbitos social como por ejemplo instalación de escuelas, caminos que dejan de tener la obligatoriedad cuando se hacen parcelados que cuando se hacen juntos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., dice que lo que plantea el Consejero Lynch es un proyecto que habría que elaborar y eso es iniciativa del ejecutivo e iniciar una ruta respecto de un proyecto y le parece interesante la cual será transmitido de esa manera y ver como se articula con la división de Fomento y como se pueden tener herramientas en la materia y en base de los proyectos y dentro de la ERD definir la región como un polo de desarrollo de energía renovable.

Cede la palabra al Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., quiere mencionar aspectos sobre la visita del seremi en donde hizo un desmentido a Alcalde y Consejeros/as Regionales que actúan como si creyeran que el espacio natural de Señoraza no fuera un humedal. reitera también la necesidad de una comisión conjunta con fiscalización que se viene pateando hace mucho tiempo para que puedan abordar de mejor manera y con la documentación que ha esta ahora ha sido omitida deliberadamente información valiosa incluyendo la que proporciona el propio seremi pero el análisis que se ha realizado hay un respaldo inaceptable por parte del CORE que raya con la complicidad por un proyecto destructivo con un alcalde irresponsable y que viene a tergiversar los hechos y eso se suma con las irregularidades que se han estado viviendo en las propias comisiones al momento de abordar. Cree que debe ser fiscalizado el CORE porque se están convirtiendo en una amenaza al patrimonio natural con ese tipo de comportamiento, que teme que es un muy mal augurio al momento que se tenga que discutir el plan regulador metropolitano, existe cero interés, cero disposición como manifestó el día de hoy en comisión. En ese sentido realiza un llamado a la Presidenta del Consejo que tal vez tiene mayor autonomía que los consejeros/as de la provincia y demostrar hacer algo para cambiar los graves errores que se cometieron en la materia ambiental hace algunos años y poder desde el Gobierno Regional en crisis corregir de una vez lo que se hizo en forma totalmente arbitraria y totalmente irresponsable, recuerda que la Presidenta del Consejo también voto a favor de ese proyecto y es hora de frenar el error existe muchas jurisprudencia nueva, informes valiosos del seremi de Medio Ambiente que fueron presentados en el día de hoy y que debe entrar cuanto antes a una comisión de fiscalización que se haga cargo de los antecedentes que se han dejado de lado. Reitera la solicitud de los informes de la empresa nada que solicito hace varias semanas los informes de los recursos públicos que ellos se han



adjudicado licitaciones incluyendo los proyectos de APR y espera que eso llegue y que se comienza a sumar al silencio administrativo en esas materias al Consejo Regional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., La Presidenta le indica que la información ha sido solicitada respecto a lo último que señalo el Consejero Sandoval que no ha llegado del ejecutivo. Respecto a la votación le señala que no tiene para que recordar la votación de la cual ella se hace cargo y los juicios de valor y opiniones son personales en el caso de las que él señalo respecto de las autoridades no las comparte pero se debe funcionar de manera institucional por las vías y mecanismos que correspondan y dentro del ordenamiento jurídico están vigentes para determinar si es efectivo o no que hubo alteración en materia de ley y obviamente nadie la va avalar y se debe seguir viendo desde lo que le corresponde como Consejo Regional y será confirmado con los organismos de fiscalización en ese caso existen comisiones pendientes.

Cede la palabra el Consejero Patricio Khun, Presidente de la comisión.

6. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Informe de Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte de fecha 01 de Septiembre de 2020

La Comisión se reunió en forma remota el día de ayer para tratar como único punto de tabla el Ord. N° 3234 de fecha 28 de agosto de 2020, que solicita opinión para trámite de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Bío Bío. Para analizar las concesiones se contó con la presencia de Rodrigo Andrades Profesional de la Seremi de Bienes Nacionales quien presento el detalle de cada solicitud, aclarando las consultas por parte de los/as Consejeros/as asistentes a la comisión.

Estos son los Inmuebles propuestos para concesión:

1

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-72664 Del 07/08/2020	Fundo Escuadrón Coronel, lote 5, comuna de Coronel Rol Avalúo: no tiene Expediente 8CGC6956	Fundación "Goel" Pariente Auxiliador	05 años

Su objetivo es Permitir el funcionamiento de una residencia que responda a los requerimientos de los adultos mayores de a intercomuna Coronel-Lota, que se encuentren en situación de abandono, dependencia, enfermedad, o discapacidad.

2

N° DE ORDINARIO SEREMI DE	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
---------------------------	----------	--------------------------	---------



BIENES NACIONALES			
Ord. N° E-72669 Del 07/08/2020	Lote B, sector San Francisco de Millapoa, comuna de Nacimiento Rol Avalúo: 341-114 Expediente 8CGC5562	Municipalidad de Nacimiento	05 años

Su objetivo es construir y habilitar un pozo profundo para proyecto de APR para el sector San Francisco de Millapoa.

3

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-74458 Del 13/08/2020	Calle Cousiño N° 599 comuna de Lota. Rol Avalúo: 61-6 Expediente 8CGC6816	Municipalidad de Lota	05 años

Su objetivo es permitir el funcionamiento de 62 agrupaciones que forman parte del Grupo Adulto Mayor y también el Funcionamiento de la Farmacia Municipal.

4

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-74461 Del 13/08/2020	Calle Cochrane N° 1159, comuna de Concepción Rol Avalúo: 102-5 Expediente 8CGC7007	Universidad de Concepción	05 años

Su objetivo es Permitir la habilitación de un espacio para dedicarlo al quehacer de centros de investigación de excelencia con la finalidad de apoyar el desarrollo científico y tecnológico de la región y el país.

5

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-74463 Del 13/08/2020	Calle comercio N° 125 sitio 2, comuna de Tucapel Rol Avalúo: 15-5 Expediente 8CGC6934	Municipalidad de Tucapel	05 años

Su objetivo es permitir el desarrollo de actividades a distintas organizaciones sociales de la comuna.

6



N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-74466 Del 13/08/2020	Pasaje Arturo Pérez Canto N° 169, comuna de Curanilahue Rol Avalúo: No tiene Expediente 8CGL1335	Municipalidad de Curanilahue	10 años

Su objetivo es permitir la construcción de un Centro Comunitario Arturo Perez Canto, que remplace la actual sede social.

7

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-74468 Del 13/08/2020	O'Higgins N° 899, comuna de Yumbel Rol Avalúo: 36-9 Expediente 8CGL1281	Municipalidad de Yumbel	10 años

Su objetivo es permitir el desarrollo de un proyecto de mejoramiento del inmueble que actualmente sirve para el funcionamiento de Oficinas Municipales

8

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-74471 Del 13/08/2020	Camino público a Tucapel, Fuerte San Diego de Tucapel Rol Avalúo: 262-135 Expediente 8CGL1289	Municipalidad de Tucapel	10 años

Su objetivo es permitir la ejecución de un proyecto de recuperación del Fuerte Tucapel con la intervención en su infraestructura, restauración del área, etc.

9

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO



Ord. N° E-74472 Del 13/08/2020	Caleta el Blanco EQ-4 Lote B, comuna de Lota Rol Avalúo: 1650-3 (matriz) Expediente 8CGL12321	Corporación Educativa CEPAS	08 años
-----------------------------------	--	--------------------------------	---------

Su objetivo es permitir el funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario Educativo Oscar Acuña Rocha, Sala Cuna y Jardín Infantil Caleta el Blanco.

Acuerdo: Por unanimidad de los consejeros y consejeras asistentes en la Comisión se recomienda a la Sala, la opinión favorable para trámite de Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, presentados mediante el Ord. N° 3234 de fecha 28/08/2020. Solicitar Votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Somete a votación Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales de la Región del Biobío, presentados mediante el Ord. N° 3234 de fecha 28/08/2020.

ACUERDO N°11:

POR ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-72664 del 07-08-2020	Fundo escuadrón Coronel, Lote 5, comuna de Coronel. Rol Avalúo: no tiene Expediente 8CGC6956	Fundación "Goel" Pariente Auxiliador	05 años
Ord. N° E-72669 del 07-08-2020	Lote B, Sector San Francisco de Millapoa, comuna de Nacimiento. Rol Avalúo: 341-114 Expediente: 8CGC5562	Municipalidad de Nacimiento	05 años
Ord. N° E-74458 del 13-08-2020	Calle Cousiño N° 599, comuna de Lota. Rol Avalúo: 61-6 Expediente: 8CGC6816	Municipalidad de Lota	05 años
Ord. N° E-74461 del 13-08-2020	Calle Cochrane N° 1159, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 102-5 Expediente: 8CGC7007	Universidad de Concepción	05 años
Ord. N° E-74463 del 13-08-2020	Calle Comercio N° 125, sitio 2, comuna de Tucapel. Rol Avalúo: 15-5 Expediente: 8CGC6934	Municipalidad de Tucapel	05 años
Ord. N° E-74466 del 13-08-2020	Pasaje Arturo Pérez Canto n° 169, comuna de Curanilahue. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGL1335	Municipalidad de Curanilahue	10 años
Ord. N° E-74468 del 13-08-2020	O'Higgins N° 899, comuna de Yumbel. Rol Avalúo: 36-9 Expediente: 8CGL1281	Municipalidad de Yumbel	10 años



Ord. N° E-74471 del 13-08-2020	Camino público a Tucapel, Fuerte San Diego de Tucapel. Rol Avalúo: 262-135 Expediente: 8CGL1289	Municipalidad de Tucapel	20 años
Ord. N° E-74472 del 13-08-2020	Caleta el Blanco EQ – 4, Lote B, comuna de Lota. Rol Avalúo: 1650-3 (matriz) Expediente: 8CGL1321	Corporación Educativa Cepas	08 años

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Finalmente, en puntos Varios

Consejera Tania Concha: reitera solicita información sobre el estado de la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, viendo la posibilidad de poder oficiar la necesidad de tener dicha información.

También la consejera Alicia Yáñez solicita conocer el estado actual de dicho proceso.

Se informa que el Presidente mantiene contacto con la SEREMI de Vivienda de manera permanente y se ha informado que precisamente se está trabajando en resolver las observaciones que aún persisten en temáticas medioambientales y también de desarrollo urbano, por lo que se espera que sea en un plazo lo más breve posible, en que finalmente se envíe la propuesta final al Consejo Regional y podamos entonces revisarlo para pronunciarnos conforme a nuestras atribuciones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Cede la palabra al presidente de la comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

7. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.,



Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión de fecha 01 de Septiembre de 2020.

La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de ayer y como único punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3243 de fecha 28/08/2020, que solicita recursos para el proyecto “Restauración y Puesta en Valor Capilla San Sebastián de Los Ángeles”, por un monto total de M\$2.023.441.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para analizar este proyecto se contó con la presencia de la profesional de Arquitectura Francisca Valencia y el Alcalde de la I. Municipalidad de Los Ángeles don Esteban Krause,

Se indica por parte de la profesional que los valores históricos y socio Culturales, su importancia como parte del Hospital de Los Ángeles para la historia de la Ciudad de Los Ángeles, es un hito de referencia para la comunidad del Hospital y para los habitantes de Los Ángeles, incluso sus cercanías y su condición de patrimonio religioso muy valorado por la comunidad (templo católico más antiguo de la ciudad), Su peculiar relación simbiótica con el hospital tanto en volumen, como de composición y en recorridos, a través de corredores y patios. Sus características espaciales propias, particularmente, el espacio de la nave, iluminada por unas particulares ventanas corridas en toda su parte superior inmediatamente bajo el cielo decorado, está formada por masivos muros de albañilería simple y sólidas estructuras de madera nativa en techumbres, suelos y corredores, contiene en imaginerías y decorados, pero muy específicamente en las pinturas del cielo, sobre papel o arpillera y muy peculiar técnica de ejecución.

La capilla ha sufrido diversas modificaciones:

- Eliminación corredores
- Oriente y poniente.
- Cambio de los pilares
- Del corredor norte.
- Cierre corredor sur.
- Construcción de
- Nuevos recintos tales
- Como: oratorio, salas
- de reuniones, baños,
- cocina, entre otros.
- Cambio de la cubierta.

Los principales daños que posee la capilla son:

- Derrumbe parcial de tímpano oriente.
- Grietas pasantes y bloques inestables en muros.
- Existencia de pudrición y xilófagos en pilares del corredor sur, estructura secundaria cielos
- Zona sur y envigados de piso.
- Sistema de evacuación de aguas lluvias
- Ineficiente (inexistencia de drenes
- Perimetrales, daños en canaletas y bajadas

Realizada la presentación por parte de la profesional, la comisión acuerda:



Por 12 votos a favor y 2 votos en contra recomienda a la sala la aprobación del proyecto “Restauración y Puesta en Valor Capilla San Sebastián de Los Ángeles”, por un monto total de M\$2.023.441.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al consejero Ramirez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R., ratifica su votación en comisión y no es que esté en contra del proyecto sino que cree que la utilización de los recursos del FNDR no está siendo de manera responsable lo manifestó hay fondos sectoriales de donde se debió sacar parte de esos recursos, menciona que votará en consecuencia así como votó la casona de Los Álamos y ahora por la capilla de Los Ángeles, lamentando que el ejecutivo no haya realizado las gestiones de haber conseguido los recursos en otro lado y que a lo mejor el certificado Core que dice necesitar los recursos por otro lado haya sido por el 50% está por la aprobación de la totalidad de los recursos en caso que no se quiera financiar tener colaboración de otros servicios, el Core con este proyecto más el anterior es de cinco mil millones aproximados lo cual en este tiempo le parece un exceso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., la presidenta señala de acuerdo a la normativa lo que es SUBDERE ellos requieren que lo primero es que este la aprobación del Core a lo cual ratifico con la delegada regional que ese es el procedimiento se debe tener la aprobación previamente y libertad cada uno vota en base a su juicio y el mérito del proyecto y condiciones que cada uno considera, a lo menos en lo personal va insistir frente al ejecutivo para que a la brevedad se pueda obtener fuente de financiamiento adicional en los dos proyectos que ha señalado el consejero Ramirez.

Somete a votación Ord. N° 3243 de fecha 28/08/2020, que solicita recursos para el proyecto “Restauración y Puesta en Valor Capilla San Sebastián de Los Ángeles”, por un monto total de M\$2.023.441.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°12:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA. APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ANGELES”, CÓDIGO BIP 30125002-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.023.441.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

EN CONTRA CONCHA, RAMIREZ, SANDOVAL,



Cede la palabra al presidente de la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Finalmente, en puntos varios, se da la palabra al Alcalde de Los Ángeles don Esteban Krause para presentar una preocupación sobre lo que está sucediendo con la comuna de Los Ángeles respecto a los proyectos que se encuentran en manos del Intendente y que no se han entregado a MIDESO para su revisión, por lo que se encuentran sin proyectos para someter a consideración del CORE, lo segundo que plantea es pedir apoyo financiero así como el CORE lo hace al Teatro Regional, él solicita apoyo para el Centro Cultural en Los Ángeles, centro que ya se está terminando su construcción

Consejera Concha: solicita información específicamente en los proyectos de Alcantarillado, agua potable en la comuna de Los Ángeles a la fecha.

Consejero Cuevas: solicita información sobre la situación actual del Estadio de Los Ángeles.

Consejera Yañez: solicita trabajar en una subcomisión el listado y programación de los proyectos aprobados por este CORE, y que se encuentran en ejecución, para ejecutar, con convenios firmados y sin convenios firmados para poder analizar la situación de cada comuna en particular.

Finalmente, la Consejera Concha informa de las gestiones que se han hecho en relación a ANCORE específicamente la comisión de hacienda a partir a las 15 hrs. está recibiendo al Presidente de ANCORE Marcelo Carrasco respecto de los recortes que afecta a 9 regiones del país.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al Consejero Badilla

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., indica que por problemas de conexión no lo logro estar en la votación de la Capilla San Sebastián por lo que solicita le den nuevamente el resultado de la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., señala fueron 19 a favor y 03 en contra.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., AGRADECE a todos los consejeros que apoyaron el proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., Agradece a la Presidenta haber puesto el proyecto en tabla que es muy importante para Los Ángeles, señala que no se trata de un simple proyecto y ayer lo decía es una capilla católica que podría haber sido de cualquier religión y la importancia para ellos es que es un monumento nacional, si bien los recursos a Los Ángeles habrá reactivación de mano de obra, cree que es lo más importante que hoy en día se debe cuidar, si bien es cierto hay muchos recursos que se están comprometiendo pero también se debe pensar que mucha gente que hoy día está desempleada y que está ansiosa y esperanzada de que llegue el recursos de ese tipo para poder ser contratado, habla en relación a muchos maestros de construcción que hoy en día están viviendo de un bono y que es la única alternativa que deben esperar que le den una canasta familiar y reitera a todos sus colegas los agradecimientos que aportaron con el voto



y tiene muy claro que mañana no se firmara el convenio pero por lo menos hay esperanza de una reactivación de que en algún momento habrá mano de obra y es lo que más se espera.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., agradece y cede la palabra al Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., es para precisar dos puntos de la comisión.

Primero la intervención del Alcalde en función de que no se le ha ingresado la cartera de proyectos que tiene disponible y no se ha enviado a Mideso para su evaluación y ahí en la comisión se acordó junto con el ejecutivo se está conversando el tema y que se van a coordinar para ver cuál es la prioridad y cuáles son los proyectos para su evaluación.

En segundo punto es en relación al Estadio de Los Ángeles, se hizo una información y lo que se acordó que también el ejecutivo hará gestiones lo cual están de acuerdo con eso la Presidenta del Consejo, Consejo Regional, y hacer un ajuste presupuestario para adelantar y así continuar con el proceso de licitación del Estadio.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., agradece y y en relación al último tema se debe esperar un planteamiento desde el ejecutivo que hasta el momento no se cuenta.

Cede la palabra al Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos Consejero Borgoño.

08 Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., la comisión Agrícola y Recurso Hídricos se reunió el 01.09.2020

Como primero punto en tabla se analizó el ordinario 3241 28/08/2020, solicita aprobar priorización de proyectos de Agua Potable Rural (APR) del MOP, con fondos sectoriales. Para esto se contó con la directora de la DOH, srita Javiera Contreras.

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
1	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Caleta Las Peñas"	Arauco	Arauco	82.000	248	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
2	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Caleta Tubul"	Arauco	Arauco	70.000	2.076	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
3	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Lautaro Antiquina"	Arauco	Cañete	70.000	904	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
4	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural El Progreso"	Biobío	Cabrero	55.000	468	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
5	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Munilique"	Biobío	Mulchen	70.000	364	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
6	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Millapoa"	Biobío	Nacimiento	55.000	208	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
7	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Campamento"	Biobío	Quilaco	55.000	352	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
8	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural La Montaña"	Biobío	Los Ángeles	120.000	1224	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
9	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Rucalhue"	Biobío	Quilaco	75.000	596	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
10	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural La Generala"	Concepción	Concepción	75.000	256	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
11	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Pichiarauco Villa Los Ríos"	Arauco	Curanilahue y Los Álamos	70.000	1156	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
12	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Colico"	Arauco	Cañete	55.000	324	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
13	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Lloncao Paicavi"	Arauco	Cañete	70.000	592	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
14	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Tirúa"	Arauco	Tirúa	60.000	4.908	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
15	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Santa Fe"	Biobío	Los Ángeles	142.189	2.700	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.

La comisión recomienda por UNANIMIDAD aprobar el ordinario 3241 28/08/2020, solicita aprobar priorización de proyectos de Agua Potable Rural (APR) del MOP, con fondos sectoriales, solicitar votación



PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., somete a votación el 3241 28/08/2020, solicita aprobar priorización de proyectos de Agua Potable Rural (APR) del MOP, con fondos sectoriales.

ACUERDO N°13:

POR UNANIMIDAD Aprobar cartera de proyectos de Agua Potable Rural (APR), con fondos sectoriales del MOP año 2020, según se indica a continuación:

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
1	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Caleta Las Peñas"	Arauco	Arauco	82.000	248	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
2	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Caleta Tubul"	Arauco	Arauco	70.000	2.076	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
3	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Lautaro Antiquina"	Arauco	Cañete	70.000	904	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
4	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural El Progreso"	Biobío	Cabrero	55.000	468	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
5	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Munilique"	Biobío	Mulchen	70.000	364	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
6	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Millapoa"	Biobío	Nacimiento	55.000	208	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
7	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Campamento"	Biobío	Quilaco	55.000	352	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
8	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural La Montaña"	Biobío	Los Ángeles	120.000	1224	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
9	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Rucalhue"	Biobío	Quilaco	75.000	596	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
10	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural La Generala"	Concepción	Concepción	75.000	256	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
11	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Pichiarauco Villa Los Ríos"	Arauco	Curanilahue y Los Álamos	70.000	1156	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
12	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Colico"	Arauco	Cañete	55.000	324	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
13	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Lloncao Paicavi"	Arauco	Cañete	70.000	592	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
14	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Tirúa"	Arauco	Tirúa	60.000	4.908	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
15	"Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Santa Fe"	Biobío	Los Ángeles	142.189	2.700	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., en puntos varios:

-La consejera Tania Concha consulta a la Directora de la DOH respecto a la licitación del Sondaje de Patagual, ante lo cual la directora comenta que existen 3 postulaciones desiertas, ante lo cual se contratará el proyecto por Trato Directo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., agradece y cede la palabra al Presidente de la comisión de Gobierno consejero Patricio Lara.

09. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., La comisión se reunió de forma remota el día 27 de agosto, y se trató como único punto en tabla, el Decreto número 1175 de fecha 11 de agosto del Ministerio de Hacienda, el cual modifica el presupuesto del Sector Público, lo cual significó una reducción de M\$5.300.00 para la región del Biobío.

La comisión conto con la presencia de los siguientes parlamentarios de la región del Biobío:

Leonidas Romero
José Miguel Ortiz
Gastón Saavedra
Francesca Muñoz
Sergio Bobadilla
José Perez
Joanna Perez
Félix Gonzalez
Manuel Monsalves
Jaime Toha
Iván Norambuena



Se comenzó con una exposición del Seremi de Hacienda respecto al tema, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los Consejeros(as) Regionales.

Luego se dio la palabra a todos los diputados y diputadas presentes, quienes desde sus puntos de vista manifestaron preocupación por esta situación, y manifestaron la importancia que tiene la ejecución presupuestaria que al 31 de agosto es de alrededor de un 45% en la región del Biobío.

Luego se presentaron las intervenciones de los y las Consejeros(as) Regionales, quienes, dentro de otras cosas, solicitaron a los parlamentarios(as), el máximo de apoyo en el fortalecimiento del presupuesto FNDR, lo cual viene de la mano de la regionalización y descentralización.

De la reunión participo también el ejecutivo del Gobierno Regional, representado en este caso por el Administrador Regional, quien expuso la visión del Gobierno Regional y respondió dudas de los asistentes.

Además, se acordó realizar este tipo de reuniones de forma periódica y así coordinar distintas acciones necesarias para avanzar en las distintas áreas de nuestra región.

Se acordó solicitar a los parlamentarios apoyos para el presupuesto 2021 como también la ley de rentas regionales.

Comisión de Gobierno 02.09.2020

La comisión se realizó el día de hoy, de manera remota vía Zoom y como primer punto en tabal se revisaron las solicitudes pendientes de respuesta, para lo cual el Secretario Ejecutivo señaló que se enviare este listado dentro de esta semana, y así incluir las solicitudes de estas comisiones y sesión actual.

Sobre el punto, el administrador Regional. Señalo que están revisando todas las solicitudes y esperan dentro de 3 semanas tener todas las respuestas a las solicitudes del Consejo Regional.

Respecto a los mandatos externos, la Consejera Alicia Yañez y la Consejera Tania Concha expusieron sobre los últimos avances y gestiones respecto a las inhabilidades de los Consejeros(as) Regionales que se refieren a las candidaturas del parlamento y alcaldías. Señalan que aún existen algunos matices respecto de los cuales no hay acuerdo entre los parlamentarios y partidos políticos.

Además informa que el proyecto de modificación de ley ya se encuentra en la comisión mixta en el parlamento, y para que se apruebe requiere un quorum calificado diputados y diputadas, lo cual es un quorum alto, por lo cual es importante las gestiones que cada consejero(a) realice con parlamentarios de sus sectores, para explicar esta situación y la importancia que esta modificación legal sea aprobada, ya que es una demanda que los Cores de todo el país vienen solicitando hace muchos años.

El Ministro Monckeberg se comprometió a que dentro de 15 días el Gobierno realizara una exposición a la comisión mixta del parlamento.

Se acordó invitar a los parlamentarios de la región del Biobío para el viernes 11 de septiembre a una comisión del Consejo Regional y así sociabilizar la modificación



de la ley y recalcar la importancia que tiene esta para la democracia y los Consejeros(as) Regionales.

Respecto a la planilla de mandatos, esta fue enviada a los correos electrónicos de cada Consejero(a) Regional.

Por lo tanto, presidenta, solicito se someta a votación la planilla de mandatos.
Puntos Varios.

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°17 de fecha 02 de septiembre de 2020			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
07.08.2020	Visita inspectiva de los avances del Polideportivo	Seremi Deporte y alcalde de Santa Bárbara	15: horas, Calle PratN°1710, Santa Bárbara
07.08.2020	Invitación Inauguración de la "Ruta Q-20 María Dolores Puente Perales, Etapa III"	Seremi de Obras Públicas- Alcalde de Laja	11:30 horas, en el kilómetro 14 de la Ruta, ubicado a la altura del "Cruce Álamo Huacho".
17.08.2020	Invitación a Ceremonia firma de Convenios: Adquisición Carro Multipropósito Primera Compañía de Bomberos de Cabrero. - Conservación Aceras, sector Urbano comuna de Cabrero.	Intendente de la Región del Biobío, y Alcalde de Cabrero	<u>12:30 horas</u> , en terreno frente a CESFAM de Cabrero. (Las Violetas esquina Pablo Neruda).
18.08.2020	Visita a la construcción de la Ciclovía 8 Oriente de la comuna de Chiguayante, que complementará la red existente en la comuna.	Seremi James Argo Vivienda y Urbanismo,	Chiguayante
19.08.2020	Visita a la construcción del Parque Aurora y las vialidades del sector, que buscan entregar un mejor entorno a las familias del histórico barrio Aurora de Chile.	Seremi James Argo Vivienda y Urbanismo,	Concepción
20.08.2020	Invitación oficial al ACTO PROTOCOLAR CONMEMORATIVO y entrega de ofrendas florales con motivo del Natalicio 242 del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme. La actividad se llevará a cabo el próximo día jueves	Alcalde de Quilleco	20 de agosto, a contar de las 10:00 hrs, en el Recinto El Castaño de Las Canteras, Comuna de Quilleco,
21.08.2020	Invitación para la inauguración de la Ciclo vía Eje Ricardo Vicuña, comuna de Los Ángeles.	Seremi James Argo Vivienda y Urbanismo,	12 horas
27.08.2020	Invita a presentación de la licitación de los nuevos Hospitales de la Familia y la Comunidad de Santa Bárbara, y Nacimiento	Gobernador Prov. Biobío, y Director SS Biobío	10:00 Santa Bárbara y 12; horas Nacimiento
01-09-2020	Invitación para la entrega de cheque Fondo Social Presidente de la República,, en la comuna de San Pedro de la Paz.	Gobernador concepción	09:30, sede los Pimientos 6575, San Pedro de la Paz
28.08.2020	invitación para la entrega de cheque Fondo Social Presidente de la República,, en la comuna de Hualpen	Gobernador concepción	16:30 horas, comuna de Hualpén



26.08.2020	invitación para la entrega de cheque Fondo Social Presidente de la República,, en la comuna de Concepción	Gobernador concepción	16:30 horas y 17:30 horas, comuna de Concepción
------------	---	-----------------------	---

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., somete a votación planilla de mandatos

ACUERDO N°14:

POR 17 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
07.08.2020	VISITA INSPECTIVA DE LOS AVANCES DEL POLIDEPORTIVO	SEREMI DEPORTE Y ALCALDE DE SANTA BÁRBARA	15: HORAS, CALLE PRATN°1710, SANTA BÁRBARA
07.08.2020	INVITACIÓN INAUGURACIÓN DE LA "RUTA Q-20 MARÍA DOLORES PUENTE PERALES, ETAPA III"	SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS- ALCALDE DE LAJA	11:30 HORAS, EN EL KILÓMETRO 14 DE LA RUTA, UBICADO A LA ALTURA DEL "CRUCE ÁLAMO HUACHO".
17.08.2020	INVITACIÓN A CEREMONIA FIRMA DE CONVENIOS: ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CABRERO. - CONSERVACIÓN ACERAS, SECTOR URBANO COMUNA DE CABRERO.	INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, Y ALCALDE DE CABRERO	12:30 HORAS, EN TERRENO FRENTE A CESFAM DE CABRERO. (LAS VIOLETAS ESQUINA PABLO NERUDA).
18.08.2020	VISITA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA 8 ORIENTE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, QUE COMPLEMENTARÁ LA RED EXISTENTE EN LA COMUNA.	SEREMI JAMES ARGO VIVIENDA Y URBANISMO,	CHIGUAYANTE
19.08.2020	VISITA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AURORA Y LAS VIALIDADES DEL SECTOR, QUE BUSCAN ENTREGAR UN MEJOR ENTORNO A LAS FAMILIAS DEL HISTÓRICO BARRIO AURORA DE CHILE.	SEREMI JAMES ARGO VIVIENDA Y URBANISMO,	CONCEPCIÓN
20.08.2020	INVITACIÓN OFICIAL AL ACTO PROTOCOLAR CONMEMORATIVO Y ENTREGA DE OFRENDAS FLORALES CON MOTIVO DEL NATALICIO 242 DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME. LA ACTIVIDAD SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA JUEVES	ALCALDE DE QUILLECO	20 DE AGOSTO, A CONTAR DE LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO EL CASTAÑO DE LAS CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO,



21.08.2020	INVITACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DE LA CICLOVÍA EJE RICARDO VICUÑA, COMUNA DE LOS ANGELES.	SEREMI JAMES ARGO VIVIENDA Y URBANISMO,	12 HORAS
27.08.2020	INVITA A PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LOS NUEVOS HOSPITALES DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD DE SANTA BÁRBARA, Y NACIMIENTO	GOBERNADOR PROV. BÍO BÍO, Y DIRECTOR SSBIOBÍO	10:00 SANTA BÁRBARA Y 12; HORAS NACIMIENTO
01-09-2020	INVITACIÓN PARA LA ENTREGA DE CHEQUE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ.	GOBERNADOR CONCEPCIÓN	09:30, SEDE LOS PIMIENTOS 6575, SAN PEDRO DE LA PAZ
28.08.2020	INVITACIÓN PARA LA ENTREGA DE CHEQUE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,, EN LA COMUNA DE HUALPEN	GOBERNADOR CONCEPCIÓN	16:30 HORAS, COMUNA DE HUALPÉN
26.08.2020	INVITACIÓN PARA LA ENTREGA DE CHEQUE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,, EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN	GOBERNADOR CONCEPCIÓN	16:30 HORAS Y 17:30 HORAS, COMUNA DE CONCEPCIÓN

BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: CONCHA, PARRA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL,

Cede la palabra al Presidente de Comisión de Gobierno para continuar con el informe.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., Se informó de una carta que envió el Consejero Javier Sandoval a la presidenta del Consejo Regional, al seremi de Medio ambiente, al Consejo Municipal de Laja y a la Organización Socio Ambiental Salvemos la Señoraza.

Se dio lectura al documento, el cual dice relación con una solicitud de remoción del Comité Regional de Cambio Climático a la consejera Teresa Stark y el consejero Enrique Krausse.

Se hizo partícipe de la comisión al Consejero Javier Sandoval, quien expuso los motivos y fundamentos de dicha carta y luego se dio la palabra a los Consejeros(as) Regionales, quienes de manera unánime rechazaron la solicitud del Consejero Sandoval, ratificando a la consejera Stark y consejero Krausse en sus labores como representantes del Consejo Regional del Comité Regional de Cambio Climático.

Se señaló que el tema de la Laguna la Señoraza está actualmente en sede judicial en la Corte de Apelaciones y que por lo tanto, al igual que lo señalado en la comisión



de Medio Ambiente, se debe esperar el pronunciamiento de los tribunales de justicia.

El Consejero Eduardo Borgoño, solicita se oficie al Seremi de Medio Ambiente para que informe cual qué ley y reglamento medioambiental estaba vigente en el momento que este Consejo Regional aprobó el proyecto de la Construcción de la Costanera sur en la Laguna La Señoraza, ya que en la última comisión de medio ambiente el seremi se limitó a dar opiniones personales más que técnicas.

El Consejero Patricio Lynch, solicito al ejecutivo del Gobierno Regional informe de qué medidas se han estado tomando respecto al paro de los camioneros y además si ya se está afectando el abastecimiento de la región.

Además, solicita información de qué medidas se han estado tomando respecto a la última quema de viviendas en el Lago Lanalhue.

EL consejero requiere información oficial respecto de estas dos situaciones.

El consejero Anselmo Peña, consulta la posibilidad de realizar las comisiones de gobierno en la sede del Consejo Regional de manera presencial.

La consejera Alicia Yañez consulta respecto al Proyecto de la Construcción de la Sede Social Cerro Amarillo de Hualpen, ante lo cual se acordó realizar el viernes 4 de septiembre, una comisión junto con el ejecutivo del Gobierno Regional y la Municipalidad de Hualpen para tratar el tema y avanzar en tan anhelado proyecto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Agradece el informe y cede la palabra al Consejero Ramirez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., como no estar en la reunión de Gobierno se abstuvo porque no hay mandato hace mucho tiempo y ahora que está gran parte de la región en cuarentena preguntar cuál fue el cambio de criterio que ahora hay mandatos y sobre todo saber si a todo el Consejo Regional le están llegando las invitaciones porque la mayoría de los mandatos que se votó son retroactivo y esa es la razón porque se excusó y saber cuál es el criterio que se va tener ahora respecto de los mandatos y dice que él no está informado y le parece extraño que después de meses justo cuando la región está en cuarentena en muchas comunas exista mandatos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Cede la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo para que aclare lo manifestado por el Consejero Ramirez.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., indica que desde que comenzó la pandemia en Chile en el mes de marzo que no habían mandatos y más que un cambio de criterio hubieron Consejeros Regionales que le señalaron que estaban participando de las actividades con los salvo conductos correspondientes si es que son en comunas donde existe la cuarentena siendo ese el motivo las invitaciones son las que se han seguido enviando a todos los Consejeros Regionales y no son dirigida a ningún consejero en particular en los mandatos van todas las invitaciones que llegan al correo del Consejo. Reitera que no ha sido



cambio de criterio sino que algunos consejeros han señalado que están participando de las actividades.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMIREZ R., menciona que le ha quedado claro.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cierra el informe de la comisión de Gobierno, cede la palabra al Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., dice que sería un error y no sabe si es la intención de la cuenta que presenta el colega Lara, informar que hay una ratificación de los consejeros que se solicitó remover a través de carta que fue abordado en la comisión de Gobierno y efectivamente la comisión de gobierno por unanimidad está de acuerdo a que se mantenga y como es sabido la comisión de Gobierno es representada por las bancadas y como por último y como las demás de las comisiones integran algunos consejeros por lo tanto las votaciones aunque sean unánime se debe votar nuevamente en sesión y eso no ha ocurrido y se está informando de una votación y ratificación que no ha pasado por la sesión por lo que sería un error y solicita se vote en sesión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Efectivamente pasan a votación los puntos previa votaciones en las comisiones y la de gobierno es una más y quedó claro ahí que se rechazó la carta por lo tanto no pasa a votación, cede la palabra al consejero Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., afirma lo que ya respondió la presidenta, y lo que realizó la comisión fue rechazar la carta que se presentó y que solo iba con firma del consejero sandoval y fue la rechazada.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Cerrado el informe la comisión de gobierno se pasa a los puntos varios.

En primer lugar consejero Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R., informa a través de la presidenta por una carta que ocho Consejeros/as Regionales donde se pide sesión extraordinaria para conocer sobre la ejecución presupuestaria y solicitando que este presente el señor Intendente ya que él es el representante del Presidente de la Republica y quien es parte del Gobierno Regional junto a este Consejo de Gobierno Regional, invitar también a los parlamentarios quienes ellos manifestaron voluntad de estar y defender el presupuesto de la región, razón por la cual indica que le parece muy importante ya que tuvieron la comisión y ahora toca tener una sesión extraordinaria y se realice lo antes posible.

En segundo lugar reitera la solicitud con el Seremi Salud son alrededor de 704.000 habitantes de la región del Biobío eso es casi el 50% entre Concepción, Talcahuano, Penco, Hualpen, Chiguayante, Tomé y Hualqui que hoy se encuentran en cuarentena y ahí saber cuál es la estrategia y que pueda comunicar el seremi para que el Consejo Regional no solamente sea un girador de recursos sino que también conocer cuál será la estrategia ya que entre más efectiva pueda ser la cuarentena se puede salir más rápidamente de ella y no seguir golpeando la actividad económica que está a mal traer producto de la pandemia, como propuesta mayor



detección en los barrios que están en cuarentena y presentan altos índices, aumentar la fiscalización en los puntos de control porque en los puentes es la mayor parte donde se ve circular personas entre San Pedro de la Paz a Concepción se encuentran liberados establecen a cierta hora puntos de control pero no es siempre. Solicita se clarifique que se entiende por servicio esencial ya que se ve que hay bastantes negocios construcciones siguen funcionando y sería bueno que es para el gobierno los servicios esenciales y reitera la solicitud a cada presidente de comisión social, salud y fomento respecto del Plan Covid de cómo van los avances y las solicitudes se puedan responder en la comisiones respectivas y no en gobierno que no participan todos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., indica que efectivamente ha llegado la solicitud de sesión.

Cede la palabra a la consejera Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., primer punto solicitar al ejecutivo en cifras el impacto que tuvo el paro de camioneros para la región, seremi hacienda, economía actores relevantes prontamente tendrán el resultado. Respecto de pequeños agricultores escuadrón, san pedro de la paz., patagual fueron gravemente perjudicados porque los productos no tuvieron y siendo parte de la cadena alimenticia no pudieron llegar y muchos de ellos perdieron sus productos, ni siquiera, son pequeños agricultores.

Segundo lugar que tiene relación con la sesión ext. Que están solicitando los consejeros regionales, no sabe si el presidente de fomento está al tanto pero le llevo a ultima hora y es la guinda de la torta donde se informa a Sercotec que quedaron fuera por secretaria y eso es la noticia para juntamente la cámara turismo para todos y no se coincide el discurso que se está haciendo en relación a los puntos que están ayudando a los pequeños comerciantes y lo pone en tabla y hará llegar la copia y le parece que se suma a todas las anteriores y es imposible que no exista comunicación entre el ejecutivo y Sercotec, el oficio dice las postulaciones están del 15 de junio al 03 de julio y tiene entendido que ese oficio llevo recién ayer a la oficina de parte de Sercotec y quiere saber qué es lo que ocurre si fue intencional y se pueda ver en la sesión ext. y pueda están el intendente por la importancia del tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., Cede la palabra al Consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., comparte la necesidad planteada por el Consejero Ramirez sobre las distintas comisiones particularmente la de Salud por el problema que existe con la estrategia sanitaria y la necesidad de asegurar la estabilidad, el propio intendente ha estado señalando en sus declaraciones la gente se cuida más cuando trabaja que cuando está en sus casas lo que le parece una afirmación por lo menos incorrecta y que no se condice con las atribuciones que están adquiriendo los cesfam y el control que está logrando ejercer en los territorios tienen los barrios y junto con eso también reiterar lo que planteaba una de las comisiones respecto de la necesidad de agilizar y recibir información actualizada sobre el estado de los presupuestos aprobados para el fondo de emergencia Fosis y el Banco de Alimentos y adicionalmente recursos para los pequeños camioneros como mencionaba Tania Concha que han sido apedreados, maltratados y destruidos sus vehículos con motivo del paro de camionero como un parte que tiene en su poder número 75 del retén de Tomeco y que por pasar por un peaje fue destruido gran parte de un vehículo y quedo con ese gasto. De fondo le



parece importante es reiterar y propone un nuevo fondo Covid para reforzar la trazabilidad y el testeo y además de la estrategia y la discusión, estas son las debilidades que tiene la estrategia sanitaria en el Biobío y en materia de educación las clases a distancias están acrecentando la brecha social frente a la necesidad de acceder a internet por lo que se necesita un nuevo fondo y utilizar los recursos que hay en el Gobierno Regional en salud, educación y alimentación antes que se lo lleven a Santiago y por ultimo precisa al Presidente de la Comisión de gobierno lo que se hizo con respecto a solicitud que formularon fue rechazar entiende que es distinto a ratificar en los cargos y una ratificación requiere una votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra al consejero Lara.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., solicita hacer una moción de orden, porque no sabe si tiene sentido el trabajo de comisiones si después en cada lectura de los informes de comisiones después en puntos varios se vuelven a escuchar lo mismo que piden en comisiones, son las 18_30 llevan tres horas y medias alargando la sesión innecesariamente pidiendo la palabra y repitiendo lo que ya se ha leído y comisiones y trabajado, después de la lectura de los informes de comisiones no existen los puntos varios y eso se esta transmitiendo y vean la cantidad de personas conectados que son 15 y no es mucho y dentro de ellos son los mismos consejeros y pide un poco de orden por las sesiones interminables y con los trabajos que se pierden en las comisiones y volver a escuchar lo mismo

En relación a las sesiones cuando se hacen sesiones presenciales existe una teclera donde se aprueba, rechaza o abstención, hoy se vota y se explica porque se está votando de tal manera es apruebo, rechazo y abstención y no se alarguen las cosas innecesariamente y se están alargando las sesiones lateralmente e innecesariamente por lo que solicita se rijan a través del reglamento que se trabajen bien los temas en comisiones y no se tenga que volver nuevamente a escuchar lo mismo que ya se ha escuchado e insisten son los mismos que piden que tengan subcomisiones y da la impresión que quieren decir lo mismo en subcomisiones, y comisiones y sesiones y después se quejan que no puedan poner las cosas en los informes y se hablan tanto se tiene que aprovechar los tiempos y el tiempo de los consejeros y consejeras.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra el Consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., brevemente señala que hay que ordenar fácilmente solicitando en las comisiones que pide que por favor quede en acta, dice que eso es algo sencillo y la importancia porque se ha dado cuenta que hay colegas que intervienen que se dan cuenta que hay cosas que no quedaron en el acta y que era de importancia que quedara en acta y son cosas que hay que volver a revisar en el ejercicio de cada uno de los desarrollo de las comisiones y están sencillo como decir por favor solicita que quede en acta y eso es todo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra el Consejero Andres Parra.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Lo primero que señala es compartir la preocupación con lo que está pasando con los profesionales de la salud



y lo que se vio en el sur un caso de abuso en una residencia sanitaria aunque se quiera que estén todos lejos de esos y lo más probable no sea así porque los protocolos son similares y comparte los dichos por el Consejero Sandoval en cuanto a la necesidad y ver lo que se está haciendo y así pedir más recursos principalmente el apoyo a lo que es salud en la región del Biobío, como se puede apoyar como Gobierno Regional con todo lo que hoy en día se cuenta con los puntos más altos de contagio la necesidad de recursos para salud y apoyar a los funcionarios de la salud.

Lo segundo ya que se está iniciando septiembre solicita en una comisión puedan exponer el ejecutivo la situación de los proyectos FRIL de este año y en qué situación están y cuanto postularon por comuna en que situación están las revisiones y que no se tengan las sorpresas del año pasado que comenzando diciembre se dijo que no tenían capacidad para revisar si en septiembre en el próximo consejo idealmente que sería el último de septiembre se pueda tener información clara de cómo está el proceso de revisión y cuál es la planificación que se cuenta para llevar a la aprobación el año en curso que quede consignado para una siguiente comisión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., señala poner en tabla algunos de los paquetes de FRIL hay que ver cómo sigue el tema y lo que ha solicitado ha quedado registrado y se verá cómo se puede hacer acciones sobre ellos.

Cede la palabra al Consejero Salas

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, señala que le ha costado en la sesión porque nadie entiende, nadie escucha y no entiende que quieren algunos consejeros no puede ser que haya tres secretarías, Presidenta del Consejo, Intendente, Seremis que tengan que hacer la pega de los Consejeros ni los parlamentarios hablan tanto porque el parlamentario tiene que ir a la autoridad, solicitar audiencia y pedir lo que necesita como también pedir información con todo lo que se ha pedido hoy día se debiese tener un regimiento de personas menos que los funcionarios, directores de servicios de los hospitales estén preocupados del señor que habla y pide todos los días, dice saber para donde va y si algunos no los entienden lo lamenta mucho pero no es por la pandemia porque eso no le importa nada lo que le interesa es lo que vendrá mañana porque habrá más hambre, menos trabajo poder levantar lo que paso en octubre y poder seguir destruyendo el país para poder destruir la democracia eso es lo que quiere Sandoval, Tania Concha y todas esas personas y ahora están escuchando los mimos de izquierda que quieren salir hablar cosas, pregunta si quieren se hace una reunión pública donde esté presente la prensa y puedan exponer que es lo que persigue las personas al final. Por esa razón llama a reformar el reglamento no puede ser que hayan incidentes en las comisiones todos hablan y son los únicos que hablan, luego sigue la sesión y siguen hablando y el presidente lee el informe de una lata de 20 minutos cuando todos conocen lo que se ha tratado y lo que se ha discutido y para eso son las comisiones de caso contrario en el parlamento si se tratara eso así no se aprobaría nunca una ley para eso son las comisiones para que se discutan los puntos y para eso están las actas, dice que esta situación cansa a todos, señala que sabe que lo pelan pero es la verdad lo que está diciendo, él dice que tiene más de 50 años en la vida política y jamás había visto tanta ignorancia porque no se cuenta con ninguna facultad para hacer las cosas que la gente pide.



PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., señala que sobre el punto ha solicitado la palabra la Consejera Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Dice que no el entendió al Consejero don Edmundo Salas que es lo que quiso decir en relación a lo que está haciendo ella o que se está expresando ella en el Consejo Regional, solicita el Consejero Salas lo repita, de lo contrario y paralelamente le pide al Secretario Ejecutivo que le haga llegar la grabación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., indica que es mejor le envíen la grabación a establecer un dialogo. Le señala a la consejera Concha que ha quedado establecido en acta y luego le harán llegar la grabación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., señala que el Consejero Salas se refiere a que ella está llamando a algo y en relación a eso tiene todo el derecho a contradecir los dichos del Consejero Salas y pide no la interrumpa porque él es un hombre respetuoso, las mujeres no están solas, hay muchas mujeres que sean viendo ahora y no le va permitir más una falta de respeto, no permitirá más que trapee con los derechos humanos como lo hizo en una sesión extraordinaria, le insiste que no le volverá a permitir más y con todo el respeto con sus 50 años de carrera política que a él le respaldan.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra a la Consejera Yañez.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala que lamenta los dichos por el Consejero Salas con lo poco claro con respecto con lo que dice, está aclarando una situación que es lamentable y es bueno dejar estipulado sobre todo en el acta del consejo. Lo que iba a decir es que las consejera regional están en todo su derecho cuando hay un informe de las comisiones complementar algunos elementos que son importantes, valora la opinión de lo que dice y cree siempre con el afán de poder construir y siempre ha sido eso, lamenta profundamente las faltas de respeto del Consejero Edmundo Salas con respecto a sus dichos y cree tener el derecho de opinar indistintamente tener diferencias de opinión y no trasgredir los límites del respeto hacia el otro y en ese sentido incluso cuando consejero Sandoval también se le ha dicho y en la comisión de Gobierno fue una conversación de altura de miras, no se debe permitir esas faltas de respeto entre los Consejeros e independientes de las observaciones y votaciones que hagan cada uno de ellos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cede la palabra a la Consejero Sandoval y que sean lo más breve posible.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., En primer lugar es respaldar íntegramente la posición de la colega Tania Concha no es primera vez que la actitud atropelladora del consejero violenta las intervenciones no solamente consejeros y consejeras como es el caso de consejera Concha sino que también lo ha realizado con familiares de víctimas de los atropellos humanos que han tenido la valentía de pedir ayuda, un país bastante más respetable que el que te imaginas y el que has construido y agrega la actitud de negacionismo el ex regidor permanentemente en sus intervenciones es la misma que tiene frente a los atropellos que se están viviendo en el día de hoy y probablemente frente a muchos que se tuvieron en el pasado y pregunta para terminar cuales son las



responsabilidades históricas que asume el militante demócrata cristiano Edmundo Salas con respecto a las causas que los llevaron al estallido, levantamiento popular épico que ha tenido mucho más costos para las personas que han sido atropelladas, está seguro y quisiera conocer cuáles son las leyes que aprobó probablemente fue parte de la gran cantidad de leyes pro empresariales, neoliberales que los pusieron en ese punto, no cree que haya tenido bajo su gestión leyes que apuntaran para solucionar problemas que los tienen en la crisis, buena noticia incluso para los amarres que generaron para salir de la crisis el pueblo chileno va ser capaz de sobrepasar las barreras y generar un proceso genuino de asamblea constituyente y anular los amarres de dictadura esas leyes permisivas y esa complicidad y por último invita a sincerarse en que bancada está porque parece el portavoz más entusiasta del Gobierno criminal en la región y no tiene ningún atisbo de pensamiento crítico mínimo para poder dignificar un cargo de consejero, dice que dignifique su cargo y va respetar eventualmente que siempre son en todo caso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., solicita respeto en la sesión para poder concluir, cede la palabra al consejero Ramírez.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R., lamenta lo que ha ocurrido y cree que la verdad está todo dicho y agradece que se pueden silenciar los micrófonos porque son siempre los mismos que interrumpen y cree que todos pueden decir lo que quieran, cree que interrumpir cada vez que alguien está hablando y gritar que se está hablando para la galería da una mala impresión de estar en sesiones y colegas que se sientan con el tiempo o no querer escuchar al resto de los Consejeros no deberían estar en el Consejo Regional y recalca que es con mucho respeto. Señala que hay muchas de las intervenciones que no le parecen y no comparte pero no por eso va a denigrar o decir que hablan para la galería o para el empresariado, reitera la solicitud de que paren las faltas de respeto del lado que vengan y generalmente son los mismos y agradece que hoy se puedan silenciar los micrófonos porque le ha tocado estar al lado donde se golpea la mesa y esas también son faltas de respeto bastante graves porque hoy en día se puede comunicar hablando y no tener gestos de falta de respeto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., cerrado el tema cede la palabra para puntos varios al consejero Peñailillo

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G., dice le da pena que personas con gran trayectoria hoy día se expresen de esa manera y sobre todo con una mujer, dice que están para trabajar para el desarrollo de la región y defender los recursos para la región y no que se devuelven los recursos le preocupa porque los presidentes de las comisiones que no han sido capaces, lo habla porque ya están en septiembre, el 26 de mayo se aprobó un pilar social, de salud y un pilar de fomento para poder combatir la tremenda crisis de salud que es la pandemia del Covid 19 y cuando se dice que hablan para la galería y que les gusta la tele les dice a todos los presidentes de las esas comisiones porque no han sido capaces de llevar lo aprobado el 26 de mayo no lo han llevado a la práctica y no han sido capaces que los recursos lleguen a la gente y va dar ejemplo:

Social PS O5 dice veinte millones en formulación, avance cero.

SOCIAL PS 06 Apoyo población penitenciaria 5% de avance y no han tenido repuesta al trabajo que realmente se está luchando para que se realice.



Se pregunta para que se está aprobando se cuestionan porque les gusta hablar, porque salen a las poblaciones y solicito que él quería el listado de la ayuda de canastas y que hasta el día de hoy no las tiene, no cuenta con la información de las canastas entregadas por a la gente con discapacidad, cuantas a las personas mayores de 80 años. Llama a que se dediquen a trabajar y evitar ese tipo de discusiones que a veces los lleva por las diferencias políticas siempre van a estar pero con el debido respeto pero el trabajo de los consejeros se tiene que seguir y si hay comisión de fiscalización que se ponga a prueba y que den respuesta a todos los consejeros que están en los distintos distritos que les corresponde, dice que a él le toca el distrito 20 y el trabajara y ojala Dios quiera lleguen los recursos como debe ser.

PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N., habiendo concluido los puntos de tablas se termina la sesión.

Aclara que el Consejo Regional aprueba los recursos el resorte es del ejecutivo en cuanto al avance y ejecución de ellos no es un tema del Consejo de Gobierno se ha enviado muchas peticiones de información se va tener para la próxima sesión porque ella obviamente ejerce el cargo con todo el respeto, transversalidad y equilibrio lo que piden todos/as Consejeros/as independiente que respalde si es pertinente o no se opera de esa forma se reciben las peticiones, se traspasan y eso para resguardar la honra y ser fidedigno lo que es resorte del core y obviamente no se tiene todo el alcance y rapidez obtener la información donde se solicita y crean que no siempre se ven acogidas las solicitudes de manera rápida y es lo que se seguirá insistiendo y comparte en muchas cosas y la necesidad de tener la información y agilizar los procesos y activar los recursos en terreno.

Se concluye la sesión.



*** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 03 de junio de 2020.**

**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO
IGNACIO ARAVENA URCELAY**

MINISTRO DE FE



RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 17 DE FECHA 02.09.2020

ACUERDO N°01:

POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN, APRUEBA ACTAS SESIÓN ORD. N° 12 DE FECHA 17/06/2020.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIONES: SANDOVAL

ACUERDO N°02:

Por unanimidad se aprueba el rechazo al cierre de Comité de Fomento.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°03:

POR 20 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA LA DECLARACIÓN PÚBLICA

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ABSTENCIÓN: SANDOVAL

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO POR PANDEMIA COVID-19 – PROVINCIA BIOBÍO”, CÓDIGO BIP 40023090-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$374.010.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD APROBAR RE-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “TRANSFERENCIA ACCESO A TECNOLOGÍAS PARA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN”, CÓDIGO BIP 30481019-0, SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMA	600.003
CONSULTORÍAS	99.677
GASTOS ADMINISTRATIVOS	36.825
TOTAL	736.505

PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMA	736.505
CONSULTORÍAS	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0
TOTAL	736.505



BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
237 21.08.2020	ADENDA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: LOTE O MIRADOR DEL ALTO, COMUNA DE HUALPÉN.

EL PROYECTO PROPONE LA URBANIZACIÓN Y EL LOTE O DE UNA PARTE DEL FUNDO RAMUNTCHO, CONSISTE EN URBANIZAR 167,054 HECTÁREAS DEL PREDIO DE 326,682. FUNDO ESTÁ UBICADO EN LA COMUNA DE HUALPÉN, EN EL SECTOR DENOMINADO PENÍNSULA DE HUALPÉN.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

OBSERVACIÓN GORE AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – EIA EN RELACIÓN A LA INCULACIÓN QUE REALIZA EL TITULAR CON ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030.

El titular vincula su proyecto con los lineamientos 1, objetivo 1.1 y 1.3; Lineamiento 2, objetivo 2.1; lineamiento 3, objetivo 3.2; lineamiento 5, objetivo 5.4, de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030, los fundamentos y el análisis que presenta el titular no hacen mención al territorio donde está inserto el proyecto, que es un Santuario de la Naturaleza y que es el motivo por el cual esta iniciativa ingresa al SEIA. La vinculación de este proyecto con la ERD se debe realizar teniendo en cuenta las características especiales del territorio donde se localiza.

Además el Consejo Regional realiza las siguientes observaciones:

- Aclarar respecto de la reforestación con vegetación nativa,
- Señalar qué pasará con el acceso a las playas,
- Señalar cual será el impacto hacia los habitantes de la península y de la comuna de Hualpén, considerando que se sumará un número importante de habitantes a la comuna,
- El proyecto, así como se presenta, no ofrece ninguna garantía de que no generarán impactos importantes en el Santuario, ya que solo corresponde al Loteo, no a la construcción de viviendas, por lo tanto ¿Quién se hará cargo luego de la construcción de las viviendas y el equipamiento? ¿y del tránsito de vehículos?
- Se hace referencia a la Convención de Washington para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América, ratificada por Chile a través del DS N° 531 de 1967, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 9° TER. INC. 2 DE LA LEY 19.300. RELACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES REFERIDOS POR EL TITULAR DEL PROYECTO (AGRÍCOLA AGRINAMA S.A.) EN LA ADENDA N° 1 DEL EIA “LOTE O MIRADOR DEL ALTO” DE LA COMUNA DE HUALPÉN, SE FORMULAN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EN LA VINCULACIÓN QUE REALIZA CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030, EL TITULAR NO SE REFIERE A LA CONTRADICCIÓN QUE EXISTE ENTRE EL INTERÉS DE PROTEGER EL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN Y EL USO INMOBILIARIO, EL CUAL TENDRÁ UN IMPACTO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN POR LAS OBRAS A DESARROLLAR EN EL SECTOR (PAVIMENTACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SISTEMAS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS), ASÍ COMO EN LA ETAPA DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, POR LA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS, MASCOTAS Y VEHÍCULOS TRANSITANDO POR EL SANTUARIO AMENAZANDO LOS



SECTORES DE VALOR NATURAL Y ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES EN TIERRA Y EN MAR.

DE ACUERDO CON PLAN DE GESTIÓN DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA HUALPÉN (2005), ALREDEDOR DE UN 80% DE LA SUPERFICIE DEL SANTUARIO ES DE PROPIEDAD PRIVADA, LO CUAL GENERA DIFICULTADES PARA EL MANEJO DEL ÁREA. DESDE LA CREACIÓN DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN LA CANTIDAD DE PROPIETARIOS HA AUMENTADO OSTENSIBLEMENTE, LO CUAL SE HA PRODUCIDO POR DOS RAZONES: LA EXPROPIACIÓN DE UNA PORCIÓN DE TIERRA DEL FUNDO HUALPÉN PARA LA REGULARIZACIÓN DE PROPIEDADES EN CALETA LENGUA Y LA SUBDIVISIÓN DE FUNDOS COMO LAS ESCALERAS. ADICIONALMENTE, ALGUNOS DE LOS FUNDOS QUE NO SE HA SUBDIVIDIDO PERTENECEN A SUCESIONES NUMEROSAS, COMO EL FUNDO TRINIDAD MACAYA.

EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES FORMULA OBSERVACIONES QUE PUEDEN SER CONSIDERADAS DE FONDO A LA PROPUESTA DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO EN EL SANTUARIO. SEÑALA, EN PRIMER LUGAR, QUE EL HECHO DE QUE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA FIJEN EN EL SECTOR DE LA PENÍNSULA DE HUALPÉN USOS DEL SUELO Y DENSIDADES DE OCUPACIÓN NO SIGNIFICA QUE SE AUTORICE, POR ESE SÓLO HECHO, LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS O INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS QUE NO ESTÉN ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS DEL SANTUARIO DE LA NATURALEZA AHÍ DECLARADOS. LA EXISTENCIA DEL PRMC, AGREGAN, NO ALTERA LAS COMPETENCIAS QUE LA LEY N°17.288 ENTREGA AL CONSEJO, PUES LAS NORMATIVAS DE ÉSTE SON DISTINTAS DE LAS OTORGADAS AL PLANIFICADOR TERRITORIAL.

EL TITULAR SEÑALA QUE ESOS TERRENOS SE HAN UTILIZADO HISTÓRICAMENTE PARA CULTIVAR TRIGO Y POSTERIORMENTE PARA LA PLANTACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS COMO EL PINO Y EUCALIPTUS Y QUE NO HA SIDO PREOCUPACIÓN DE LAS AUTORIDADES LA CONSERVACIÓN DEL SANTUARIO. AL RESPECTO CABE SEÑALAR QUE EL CULTIVO DE TRIGO Y LA PLANTACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS OCURRIÓ MUCHO ANTES QUE LA PENÍNSULA FUERA DECLARADA SANTUARIO DE LA

NATURALEZA Y JUSTAMENTE LA DECLARATORIA DE SANTUARIO FUE UN PRIMER PASO PARA LA CONSERVACIÓN DESEOS HÁBITATS.

RESPECTO DE ESTA AFIRMACIÓN DEL TITULAR, DE QUE EL ÁREA DEL SANTUARIO NO POSEE CUIDADOS Y PROTECCIONES EFECTIVAS, GENERÁNDOSE, POR FALTA DE CONTROL (DE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO), UN DETERIORO PROGRESIVO DEL ÁREA, EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES SEÑALA QUE EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE MONUMENTOS NACIONALES SE ESTABLECE LO SIGUIENTE “SI ESTOS SITIOS ESTUVIERAN SITUADOS EN TERRENOS PARTICULARES, SUS DUEÑOS DEBERÁN VELAR POR SU DEBIDA PROTECCIÓN, DENUNCIANDO ANTE EL SERVICIO LOS DAÑOS QUE POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD SE HUBIEREN PRODUCIDO EN ELLOS”.

RESPECTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA REGIÓN, ES DABLE RECORDAR QUE EL GOBIERNO REGIONAL SE CREO RECIÉN EN EL AÑO 1993 Y LA COMPETENCIA DE PLANIFICACIÓN LE FUE TRASPASADA EN EL AÑO 2007. EL AÑO 2008 SE FORMULÓ LA PRIMERA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, EN LA CUAL SE RECONOCE QUE COMO REGIÓN SE ESTABA EN UN CONTEXTO DONDE EXISTÍA UNA GRAN BIODIVERSIDAD Y UNA DÉBIL E INCIPIENTE NORMATIVA. YA HACIA 2008 SE CONSTATABA UNA DISMINUCIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA DE LA FAUNA MARINA DE LOS AMBIENTES PELÁGICOS DE LA REGIÓN Y UNA DISMINUCIÓN EN LA DIVERSIDAD DE LA FLORA Y FAUNA NATIVA (ERD 2008-2015 DIMENSIÓN ESTRATÉGICA “DESARROLLO AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD”), FRENTE A LO CUAL SE PLATEÓ UNA INICIATIVA PARA LA REHABILITACIÓN Y RESCATE DE ECOSISTEMAS AMENAZADOS.

EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL VIGENTE (ERD 2015-2030) SE PLANTEA COMO UN OBJETIVO ESTRATÉGICO FORTALECER LA GOBERNANZA METROPOLITANA MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN... (OE 4.1). EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE HA ESTADO TRABAJANDO EN CONJUNTO CON VARIOS SERVICIOS PÚBLICOS REGIONALES (SEREMI DE BIENES NACIONALES, DE ECONOMÍA Y DE MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTROS) PARA LLEVAR ADELANTE UNA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO QUE CONTEMPLA ÁREAS DE VALOR EN



AMBIENTES TERRESTRES Y MARINOS CON MIRAS A SU CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE. ALGUNAS INICIATIVAS EN DESARROLLO EN ESTA MATERIA SON LA PROTECCIÓN DE HUMEDALES, LA DEFINICIÓN DE USOS PREFERENTES EN EL BORDE COSTERO Y LA DECLARATORIA DE ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL EXISTENTES EN LA REGIÓN, QUE PERMITAN POSTERIORMENTE PONERLAS BAJO ALGUNA FORMA DE PROTECCIÓN E INICIAR DE ESE MODO UN PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE (ALGUNOS EJEMPLOS DE ESTO SON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA, EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA LACUSTRE DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE LA CORDILLERA DE NAHUELButa Y LA CREACIÓN DE UN ESPACIO COSTERO MARINO EN LA PENÍNSULA DE HUALPÉN, INICIATIVA PLANTEADA INICIALMENTE PREVIO AL TERREMOTO DE 2010 Y RETOMADA ESTE AÑO POR LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE EN CONJUNTO CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, ENTRE OTROS).

EL PLAN DE MANEJO SANTUARIO DE LA NATURALEZA PENÍNSULA DE HUALPÉN, APROBADO EN 2005, SEÑALA: “LA PENÍNSULA DE HUALPÉN, CON UNA SUPERFICIE DE 2.609 HÁ APROXIMADAMENTE, REGULA UN ÁREA TERRESTRE DE GRAN DIVERSIDAD EN CUANTO A SUS COMPONENTES BIÓTICOS Y ABIÓTICOS. LAS ÁREAS ALEDAÑAS SON, POR UNA

PARTE, EL OCÉANO PACÍFICO Y EL RÍO BIO BIO, LAS CUALES INCLUYEN ÁREAS DE MANEJO ACUÍCOLA EN GRAN PARTE DEL PERÍMETRO Y ZONAS DE APTITUD PORTUARIA, MIENTRAS QUE EN LOS LÍMITES TERRESTRES DEL SANTUARIO SE UBICA EL MAYOR COMPLEJO INDUSTRIAL DE LA REGIÓN, DEJANDO AL SANTUARIO PRÁCTICAMENTE CONFINADO A SU EXTENSIÓN ACTUAL Y SIN LA POSIBILIDAD DE INTEGRAR ÁREAS DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS EXTERNOS”. LO ANTERIOR PONE A LA PENÍNSULA EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA DE CONSERVACIÓN.

LOS OBJETIVOS DE LA CREACIÓN DEL SANTUARIO, AGREGA EL PLAN “..ESTÁN ORIENTADOS A SALVAGUARDAR ECOSISTEMAS IMPORTANTES PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA REGIONAL, TALES COMO EL HUMEDAL DE LENGUA Y LOS FRAGMENTOS DE BOSQUE NATIVO EXISTENTES EN EL SECTOR PENINSULAR Y QUE INCLUYEN ESPECIES CORRESPONDIENTES A LA SUB-REGIÓN DEL BOSQUE ESCLERÓFILO - BOSQUE ESCLERÓFILO COSTERO DEL TIPO PEUMO-LITRE-BOLDO, PERO CON ALGUNOS ELEMENTOS FLORÍSTICOS QUE SON DEL TIPO BOSQUE SIEMPREVERDE COMO EUCRYPHIA CORDIFOLIA Y CITRONELLA MUCRONATA (HUILIPATAGUA), ESTA ÚLTIMA CATALOGADA COMO RARA”.

DADO LO ANTERIOR, SE CONCLUYE QUE EL OBJETO DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL TITULAR, NO SE CORRESPONDE CON LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EN PARTICULAR CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 4.1 FORTALECER LA GOBERNANZA METROPOLITANA MEDIANTE BUENAS PRÁCTICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, NORMATIVA URBANA EFICIENTE Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, PARA FAVORECER LA CALIDAD DE VIDA Y LA COMPETITIVIDAD GLOBAL DE LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, 4.2 INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA, LA MOVILIDAD, LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, 5.1 FORTALECER LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA, TELECOMUNICACIONES Y RED LOGÍSTICA REGIONAL, CONSIDERANDO VARIABLES SOCIOCULTURALES, TERRITORIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS, PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES Y USUARIOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES; CON ÉNFASIS EN LOS TERRITORIOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA.

SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER SI EL OBJETO DEL PROYECTO CORRESPONDE A UNA RELACIÓN COLABORATIVA O CONFLICTIVA, INTENSA O DÉBIL CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030. ESTOS TÉRMINOS SON SOLO SUGERENCIAS, EL PROPONENTE PUEDE UTILIZAR LOS TÉRMINOS QUE LES RESULTEN MÁS ADECUADOS.

SOBRE EL TEMA EL CORE JAVIER SANDOVAL SEÑALA QUE SE HA ESTADO CON EL CONCEJO MUNICIPAL, CON FAMILIAS Y JUNTAS DE VECINOS PARA HACER LAGO MAYOR POR EL SANTUARIO, PORQUE SE HA DEPOSITADO HASTA AHORA TODO EN EL PLAN REGULADOR COMUNAL O METROPOLITANO, PERO ES UN ÁREA DE INTERÉS QUE FUE



DECIDIDO POR EL ESTADO CHILENO DE INTERÉS NACIONAL E INTERNACIONAL POR ESO TIENE LA FIGURA DE PROTECCIÓN COMO SANTUARIO, LO QUE RESULTA INCOMPATIBLE CON URBANIZACIÓN Y LOTEOS, ASÍ COMO MENCIONABA EL TRABAJO DE CABALLERIZA QUE UN PROBADO ESTÁ HACIENDO. ESTÁ DE ACUERDO CON EL INFORME PERO SE PREGUNTA QUE MÁS VAN A HACER, PORQUE ESTO SEGUIRÁ SU CURSO, POR LO QUE CONSULTA CUANDO TOMARÁN LAS DECISIONES, PUES EXISTE UN PLAN DE MANEJO PERO QUE PERMITE LA URBANIZACIÓN POR LO QUE SE DEBE EXIGIR UN ANEXO DE LEY ACTUAL PARA QUE EL PLAN DE MANEJO INCORPORA ESA MODIFICACIÓN Y NO DARLE PASO A LAS URBANIZACIONES, ADEMÁS SE OFICIE AL PARLAMENTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y GENERAR UNA COMISIÓN CONJUNTA DONDE PUEDA ESTAR EL MUNICIPIO, LOS SEREMIS Y EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES Y MEDIO AMBIENTE

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
241 24.08.2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PARQUE FOTOVOLTAICO SANTA PAMELA, COMUNA DE LOS ANGELES.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO DE 6,77 MWP DE POTENCIA MÁXIMA INSTALADA Y OCUPARÁ UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 15,88 HA.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

COMPROMISOS AMBIENTALES VOLUNTARIOS

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- **IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS.**
- **IMPACTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD**
- **IMPACTO SOBRE COMPONENTE FLORA Y VEGETACIÓN POR DESPEJE DE VEGETACIÓN.**
- **ALTERACIÓN DE LAS FORMAS DE VIDA Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN EN EL SECTOR POR LA INSTALACIÓN DE LOS PANELES EN UN PAISAJE RURAL-AGRÍCOLA.**
- **EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.**

EL PROYECTO ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 ACTUALIZACIÓN 2019, CON TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, SEÑALANDO QUE EN RELACIÓN A ALGUNOS EL PROYECTO DARÁ CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL, SEGURIDAD PARA LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LA REGIÓN Y GENERARÁ EMPLEOS Y CON OTROS EL PROYECTO NO POSEE RELACIÓN NI SE CONTRAPONA CON OTROS. EL ANÁLISIS ES SOMERO Y NO ADVIERTE POSIBLES AFECTACIONES EN EL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITAN ANTICIPAR MEDIDAS PARA MINIMIZAR EVENTUALES IMPACTOS NEGATIVOS.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

DE LA VINCULACIÓN REALIZADA POR EL TITULAR SE SOLICITA QUE COMPLEMENTE SU ANÁLISIS EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:



A LA POSIBLE AFECTACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA, CONSIDERADO EL IMPACTO EN EL RECURSO SUELO Y USOS ALTERNATIVOS, PÉRDIDA DE HÁBITAT PARA LAS ESPECIES ANIMALES Y VEGETALES Y AL IMPACTO VISUAL O PAISAJÍSTICO. EVALUAR LOS IMPACTOS ACUMULATIVOS RESULTANTES DE LA INTERACCIÓN DE ESTE PROYECTO CON PROYECTOS CERCANOS CON EL FIN DE DETERMINAR SI ESTA INTERACCIÓN GENERA NUEVOS O MAYORES IMPACTOS.

SE SUGIERE AL TITULAR INCORPORAR COMO COMPROMISO VOLUNTARIO, EVALUAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO LOS PANELES, ACCIÓN QUE PERMITIRÍA REDUCIR EL IMPACTO SOBRE EL SUELO CULTIVABLE. EN PRIMERA INSTANCIA PODRÍA DESARROLLARSE A NIVEL DE EXPERIENCIA PILOTO.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
246 25.08.2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PARQUE SOLAR MULCHÉN SANTA BÁRBARA 1, COMUNA DE MULCHÉN.

EL PROYECTO PRODUCIRÁ ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES INYECTANDO HASTA 9 MW AL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (SEN), CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE 30.000 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS SOBRE ESTRUCTURAS MÓVILES.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030. EL TITULAR REALIZA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD, A NIVEL DE LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MANERA ADECUADA.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO

POSIBLES IMPACTOS Y ANÁLISIS PRESENTADO POR EL TITULAR:

EL PROYECTO NO CONTEMPLA LA EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.

EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SE GENERARÁN EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO A LA ATMOSFERA DEBIDO A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, COMO TAMBIÉN DE GASES POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOTORES DE ESTOS MISMOS, ESTAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS TENDRÁN UN CARÁCTER TEMPORAL, ESPECIALMENTE AL INICIO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN, PARA LUEGO DISMINUIR SUS CONCENTRACIONES CONSIDERABLEMENTE.

CORTE Y DESBROZADO DE HIERBAS Y PASTOS. ESTA ACTIVIDAD CORRESPONDE A LA LIMPIEZA DEL TERRENO DE HIERBAS Y PASTOS, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR EL BLOQUEO DE LOS MÓDULOS Y PREVENIR FOCOS DE INCENDIO. LOS RESIDUOS VEGETALES GENERADOS POR ESTA ACTIVIDAD SERÁN DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE



DENTRO DEL PREDIO PARA SU DEGRADACIÓN NATURAL. EL CORTE Y DESBROZADO DE HIERBAS Y PASTOS SE EFECTUARÁ CON UNA FRECUENCIA CUATRIMESTRAL Y CONSIDERANDO QUE SERÁ REALIZADA POR 3 TRABAJADORES, TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 3 DÍAS.

EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA

EL TITULAR SEÑALA QUÉ ACUERDO A SU ANÁLISIS EL PROYECTO SE RELACIONA POSITIVAMENTE CON TRES LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO PROPUESTOS PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO, LOS CUALES SON: “ÉNFASIS EN CUIDADO DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD”, “INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA”, “ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES” Y “GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA”. LAS ACCIONES DE ESTE PROYECTO NO IMPIDEN QUE SE MATERIALICEN LOS OTROS LINEAMIENTOS PLANTEADOS EN LA ESTRATEGIA REGIONAL

SE SUGIERE AL TITULAR INCORPORAR COMO COMPROMISO VOLUNTARIO, EVALUAR EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR LA POSIBILIDAD DE DESARROLLAR CULTIVO DE HORTALIZAS BAJO LOS PANELES, ACCIÓN QUE PERMITIRÍA REDUCIR EL IMPACTO SOBRE EL SUELO CULTIVABLE. EN PRIMERA INSTANCIA PODRÍA DESARROLLARSE A NIVEL DE EXPERIENCIA PILOTO.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

N° ORD. SEIA	NOMBRE ACTIVIDAD O PROYECTO
328 21.08.2020	DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: PROYECTO REGULARIZACIÓN EMBALSE LAS ASTAS, COMUNA DE TUCAPEL.

EL PROYECTO EL PROYECTO CONSISTE EN REGULARIZAR UN EMBALSE DE ACUMULACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES PROVENIENTES DE LLUVIAS Y DE UN CANAL QUE NACE DEL ESTERO LOS TRONCOS, CON UNA CAPACIDAD DE ACUMULACIÓN DE AGUAS DE 464.100 M3, UNA PRESA DE 6 METROS DE ALTURA Y SUPERFICIE DE INUNDACIÓN DE 19,5 HA DESTINADAS PARA RIEGO.

SOBRE EL PROYECTO EL EJECUTIVO PLANTEA E INFORMA:

RELACIÓN ENTRE PROYECTO Y ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EN RELACIÓN A LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LA ERD, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR.

ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES ASOCIADOS AL PROYECTO DE LO INFORMADO POR EL TITULAR SE DESPRENDEN ALGUNOS POSIBLES ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES, QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:

- **ALTERACIÓN DE VOLUMEN O CAUDAL DE RECURSOS HÍDRICOS A INTERVENIR**

**EVALUACIÓN ANALISTA Y PROPOSICIÓN DE RESPUESTA
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, ERD 2015-2030 ACTUALIZADA 2019**

EL TITULAR ESTABLECE LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030 SIN ACTUALIZAR, POR LO QUE SE SOLICITA AL TITULAR REFERIRSE A LOS IMPACTOS QUE GENERARÁ EL



PROYECTO EN RELACIÓN A TODOS LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD 2015-2030 (ACTUALIZADA 2019).

SE SOLICITA PROFUNDIZAR EN CÓMO EL PROYECTO HA AFECTADO Y AFECTARÁ EL CAUDAL DEL ESTERO LOS TRONCOS Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE ÉSTE OFRECE AGUAS ABAJO.

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°10:

POR 14 VOTOS A FAVOR, 7 ABSTENCIONES Y 1 VOTO EN CONTRA APROBAR RE-EVALUACIÓN POR DISMINUCIÓN DE RECURSOS Y REITEMIZACIÓN DEL PROGRAMA “RECUPERACIÓN SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30369744-0, SEGÚN SE INDICA:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programa	4.238.548	Contratación de Programa	3.512.564
Consultorías	222.640	Consultorías	395.462
Gastos administrativos	182.074	Gastos administrativos	130.000
TOTAL	4.643.262	TOTAL	4.038.026

BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA RODRIGUEZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

CONTRA: KRAUSE

ABSTENCION: CONCHA, SANDOVAL, PEÑA HENRÍQUEZ, GENGNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, PEÑAILILLO



ACUERDO N°11:

POR ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N° E-72664 del 07-08-2020	Fundo escuadrón Coronel, Lote 5, comuna de Coronel. Rol Avalúo: no tiene Expediente 8CGC6956	Fundación "Goel" Pariente Auxiliador	05 años
Ord. N° E-72669 del 07-08-2020	Lote B, Sector San Francisco de Millapoa, comuna de Nacimiento. Rol Avalúo: 341-114 Expediente: 8CGC5562	Municipalidad de Nacimiento	05 años
Ord. N° E-74458 del 13-08-2020	Calle Cousiño N° 599, comuna de Lota. Rol Avalúo: 61-6 Expediente: 8CGC6816	Municipalidad de Lota	05 años
Ord. N° E-74461 del 13-08-2020	Calle Cochrane N° 1159, comuna de Concepción. Rol Avalúo: 102-5 Expediente: 8CGC7007	Universidad de Concepción	05 años
Ord. N° E-74463 del 13-08-2020	Calle Comercio N° 125, sitio 2, comuna de Tucapel. Rol Avalúo: 15-5 Expediente: 8CGC6934	Municipalidad de Tucapel	05 años
Ord. N° E-74466 del 13-08-2020	Pasaje Arturo Pérez Canto n° 169, comuna de Curanilahue. Rol Avalúo: no tiene. Expediente: 8CGL1335	Municipalidad de Curanilahue	10 años
Ord. N° E-74468 del 13-08-2020	O'Higgins N° 899, comuna de Yumbel. Rol Avalúo: 36-9 Expediente: 8CGL1281	Municipalidad de Yumbel	10 años
Ord. N° E-74471 del 13-08-2020	Camino público a Tucapel, Fuerte San Diego de Tucapel. Rol Avalúo: 262-135 Expediente: 8CGL1289	Municipalidad de Tucapel	20 años
Ord. N° E-74472 del 13-08-2020	Caleta el Blanco EQ - 4, Lote B, comuna de Lota. Rol Avalúo: 1650-3 (matriz) Expediente: 8CGL1321	Corporación Educacional Cepas	08 años

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°12:

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA. APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAPILLA SAN SEBASTIÁN DE LOS ANGELES", CÓDIGO BIP 30125002-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.023.441.- CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.



BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, GENNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILLO, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

EN CONTRA CONCHA, RAMIREZ, SANDOVAL

ACUERDO N°13:

POR UNANIMIDAD Aprobar cartera de proyectos de Agua Potable Rural (APR), con fondos sectoriales del MOP año 2020, según se indica a continuación:

N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENE F	DESCRIPCIÓN
1	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Caleta Las Peñas”	Arauco	Arauco	82.000	248	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
2	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Caleta Tubul”	Arauco	Arauco	70.000	2.076	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
3	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Lautaro Antiquina”	Arauco	Cañete	70.000	904	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
4	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural El Progreso”	Biobío	Cabrero	55.000	468	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
5	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Munilique”	Biobío	Mulchen	70.000	364	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
6	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Millapoa”	Biobío	Nacimiento	55.000	208	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
7	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Campamento”	Biobío	Quilaco	55.000	352	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
8	“Obras de conservación, mantención y ampliación en	Biobío	Los Ángeles	120.000	1224	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.



N°	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	N° BENEF	DESCRIPCIÓN
	servicio de Agua Potable Rural La Montaña”					
9	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Rucalhue”	Biobío	Quilaco	75.000	596	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
10	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural La Generala”	Concepción	Concepción	75.000	256	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
11	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Pichiarauco Villa Los Ríos”	Arauco	Curanilahue y Los Álamos	70.000	1156	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
12	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Colico”	Arauco	Cañete	55.000	324	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
13	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Lloncao Paicavi”	Arauco	Cañete	70.000	592	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
14	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Tirua”	Arauco	Tirúa	60.000	4.908	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
15	“Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural Santa Fe”	Biobío	Los Ángeles	142.189	2.700	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, QUIJADA, PEÑA HENRÍQUEZ, PEÑA RODRIGUEZ, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, SANDOVAL, STARK VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ

ACUERDO N°14:

POR 17 VOTOS A FAVOR Y 5 ABSTENCIONES APROBAR PLANILLA DE MANDATOS

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°17 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020			



DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
07.08.2020	VISITA INSPECTIVA DE LOS AVANCES DEL POLIDEPORTIVO	SEREMI DEPORTE Y ALCALDE DE SANTA BÁRBARA	15: HORAS, CALLE PRATN°1710, SANTA BÁRBARA
07.08.2020	INVITACIÓN INAUGURACIÓN DE LA "RUTA Q-20 MARÍA DOLORES PUENTE PERALES, ETAPA III"	SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS- ALCALDE DE LAJA	11:30 HORAS, EN EL KILÓMETRO 14 DE LA RUTA, UBICADO A LA ALTURA DEL "CRUCE ÁLAMO HUACHO".
17.08.2020	INVITACIÓN A CEREMONIA FIRMA DE CONVENIOS: ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CABRERO. - CONSERVACIÓN ACERAS, SECTOR URBANO COMUNA DE CABRERO.	INTENDENTE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO, Y ALCALDE DE CABRERO	12:30 HORAS, EN TERRENO FRENTE A CESFAM DE CABRERO. (LAS VIOLETAS ESQUINA PABLO NERUDA).
18.08.2020	VISITA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CICLOVÍA 8 ORIENTE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, QUE COMPLEMENTARÁ LA RED EXISTENTE EN LA COMUNA.	SEREMI JAMES ARGO VIVIENDA Y URBANISMO,	CHIGUAYANTE
19.08.2020	VISITA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AURORA Y LAS VIALIDADES DEL SECTOR, QUE BUSCAN ENTREGAR UN MEJOR ENTORNO A LAS FAMILIAS DEL HISTÓRICO BARRIO AURORA DE CHILE.	SEREMI JAMES ARGO VIVIENDA Y URBANISMO,	CONCEPCIÓN
20.08.2020	INVITACIÓN OFICIAL AL ACTO PROTOCOLAR CONMEMORATIVO Y ENTREGA DE OFRENDAS FLORALES CON MOTIVO DEL NATALICIO 242 DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME. LA ACTIVIDAD SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO DÍA JUEVES	ALCALDE DE QUILLECO	20 DE AGOSTO, A CONTAR DE LAS 10:00 HRS, EN EL RECINTO EL CASTAÑO DE LAS CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO,
21.08.2020	INVITACIÓN PARA LA INAUGURACIÓN DE LA CICLOVÍA EJE RICARDO VICUÑA, COMUNA DE LOS ANGELES.	SEREMI JAMES ARGO VIVIENDA Y URBANISMO,	12 HORAS
27.08.2020	INVITA A PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LOS NUEVOS HOSPITALES DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD DE SANTA BÁRBARA, Y NACIMIENTO	GOBERNADOR PROV. BÍO BÍO, Y DIRECTOR SSBIOBÍO	10:00 SANTA BÁRBARA Y 12; HORAS NACIMIENTO
01-09-2020	INVITACIÓN PARA LA ENTREGA DE CHEQUE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,, EN LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ.	GOBERNADOR CONCEPCIÓN	09:30, SEDE LOS PIMIENTOS 6575, SAN PEDRO DE LA PAZ
28.08.2020	INVITACIÓN PARA LA ENTREGA DE CHEQUE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,, EN LA COMUNA DE HUALPEN	GOBERNADOR CONCEPCIÓN	16:30 HORAS, COMUNA DE HUALPÉN



26.08.2020	INVITACIÓN PARA LA ENTREGA DE CHEQUE FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,, EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN	GOBERNADOR CONCEPCIÓN	16:30 HORAS Y 17:30 HORAS, COMUNA DE CONCEPCIÓN
-------------------	--	------------------------------	--